Naciones Unidas S/PV.5131



Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

Provisional

5131ª sesión

Viernes 25 de febrero de 2005, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Biaou	(Benin)
Miembros:	Argelia	Sr. Baali
	Argentina	Sr. Mayoral
	Brasil	Sr. Sandenberg
	China	Sr. Zhang Yishan
	Dinamarca	Sra. Løj
	Estados Unidos de América	Sr. Holliday
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Filipinas	Sr. Baja
	Francia	Sr. de La Sablière
	Grecia	Sr. Vassilakis
	Japón	Sr. Oshima
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	República Unida de Tanzanía	Sr. Mahiga
	Rumania	Sr. Motoc

Orden del día

Cuestiones transfronterizas en el África occidental

Informe del Secretario General sobre los modos para combatir los problemas subregionales y transfronterizos en el África occidental: progresos realizados (S/2005/86)

05-24928 (S)

0524928

Se abre la sesión a las 10.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Cuestiones transfronterizas en el África occidental

Informe del Secretario General sobre los modos para combatir los problemas subregionales y transfronterizos en el África occidental: progresos realizados (S/2005/86)

El Presidente (*habla en francés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Guinea, Luxemburgo, Malí, Níger, Nigeria y Sierra Leona en las que solicitan que se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los representantes de los países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Representante Especial del Secretario General para el África Occidental y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental, Sr. Ahmedou Ould-Abdallah.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Ould-Abdallah a tomar asiento a la mesa del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Ibrahima Diouf, Asesor Especial sobre la protección de los niños del Secretario Ejecutivo de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO).

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Diouf a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2005/86, que contiene el informe del Secretario General sobre los modos para combatir los problemas subregionales y transfronterizos en el África occidental.

Celebro la presencia en esta sesión del Secretario General, Excmo. Sr. Kofi Annan, y lo invito a hacer uso de la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): Este debate público sobre los problemas transfronterizos en el África occidental tiene lugar en un momento decisivo para la paz y la seguridad en la subregión. Vemos algunos indicios de esperanza y aliento. Sin embargo, también observamos algunos hechos muy preocupantes.

Como nos recuerda la crisis actual en el Togo, queda mucho por hacer para establecer traspasos de poder pacíficos y constitucionales como norma en la región. Insto a todas las partes en el Togo a que ejerzan un máximo de moderación mientras se sigue trabajando por encontrar una solución pacífica de esta crisis.

El informe sobre los progresos realizados que ahora los miembros tienen ante sí refleja mi grave preocupación por la perpetuación y la proliferación de las situaciones de conflicto en el África occidental. En él se detalla la labor realizada por la comunidad internacional, incluida la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental, para adoptar un enfoque regional con respecto a los esfuerzos de paz en la región y para aplicar las recomendaciones que formuló el año pasado este Consejo.

La región sigue encarando graves desafíos en materia de seguridad. Las zonas fronterizas son especialmente inestables, ya que las poblaciones corren peligro debido al tráfico ilícito de drogas y armas, el reclutamiento de niños soldados, el bandidaje, las violaciones y el deterioro del medio ambiente. La falta de financiación para la reforma del sector de la seguridad, y en particular para las fases de reintegración y rehabilitación de los programas de desarme, desmovilización,

reintegración y repatriación, resulta preocupante, habida cuenta de su importancia fundamental.

Los niveles de desempleo juvenil son increíblemente elevados, y la consiguiente desesperación entraña un verdadero riesgo de agitación política y social en los países que salen de una crisis, e incluso en los que actualmente son estables. El crecimiento demográfico es muy rápido en las zonas urbanas de la región, donde las oportunidades de empleo son limitadas y los servicios sociales distan mucho de ser suficientes.

En el informe se ponen de relieve esferas que exigen una intervención inmediata y a más largo plazo. Sus recomendaciones van dirigidas a muchos protagonistas distintos, entre ellos el Consejo de Seguridad y otras partes del sistema de las Naciones Unidas, los asociados bilaterales y multilaterales para el desarrollo, la secretaría de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), los Estados Miembros a título individual y las organizaciones de la sociedad civil. En esas recomendaciones se hace especial hincapié en la buena gestión pública y se nos pide a todos que trabajemos en pro de la prevención y que abordemos las causas fundamentales de los conflictos en las primeras fases.

Acojo con satisfacción los esfuerzos recientes de la CEDEAO y sus miembros por abordar los retos complejos que afronta la región. Los organismos encargados de la seguridad cooperan cada vez más entre sí para luchar contra la delincuencia transfronteriza. También se están llevando a cabo esfuerzos para proteger a los niños, frenar la circulación de armas pequeñas y lograr que los grupos de la sociedad civil participen de manera más regular en las iniciativas de consolidación de la paz y de otro tipo.

También me complace la alianza constructiva que se ha forjado entre la CEDEAO, el sistema de las Naciones Unidas y otros protagonistas pertinentes. Mi Representante Especial para el África occidental, Sr. Ould-Abdallah —que se encuentra hoy entre nosotros— y su equipo continuarán asumiendo la función que les corresponde. Aseguro al Consejo que estoy firmemente comprometido con esta cuestión y que espero con gran interés colaborar estrechamente con él, de manera urgente, para mejorar las condiciones de vida en toda esa región, en la que un mejoramiento es tan necesario.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Doy ahora la palabra al Sr. Ahmedou Ould-Abdallah, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental.

Sr. Ould-Abdallah (*habla en inglés*): Es para mí un placer estar hoy aquí y participar en estas deliberaciones acerca del informe del Secretario General sobre los modos para combatir los problemas subregionales y transfronterizos en el África occidental. Junto con mis colegas, quiero dar las gracias al Secretario General por su firme apoyo. Además, deseamos a Benin una Presidencia productiva del Consejo de Seguridad. Agradecemos a los miembros del Consejo de Seguridad la atención y el interés constantes que nos han demostrado con respecto a los problemas que dificultan la paz duradera en el África occidental.

Mi Oficina sigue centrándose en el desempeño de su mandato. En ese sentido, continuaremos ocupándonos de lo siguiente. Primero, facilitaremos los enfoques coherentes e integrados en materia de consolidación de la paz entre las distintas entidades de las Naciones Unidas en el África occidental. Segundo, fortaleceremos nuestra alianza con los Estados de África occidental y las organizaciones regionales, sobre todo con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). Tercero, en nombre del Secretario General, seguiremos llevando a cabo misiones de diplomacia preventiva y alerta temprana. Cuarto, continuaremos yendo más allá de los titulares de prensa para informar a la Sede de las novedades significativas que se produzcan en la subregión y elaboraremos recomendaciones sobre políticas que brinden la base para una gestión pacífica efectiva de las crisis. Por último, pondremos en marcha actividades de divulgación, en colaboración con los gobiernos de África occidental, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y otros agentes internacionales, para abordar los retos persistentes y emergentes contra la paz y la seguridad.

Tenemos presentes las recomendaciones del Consejo de Seguridad, y las necesidades de los Estados y los ciudadanos del África occidental siguen motivando y rigiendo nuestra labor.

El mandato de mi Oficina se lleva a cabo en unas condiciones especialmente complejas, con la aparición de nuevas crisis y el resurgimiento de crisis anteriores. Esto hace que nuestro compromiso sea crucial. Trabajar en condiciones tan complejas también complica aún más nuestra tarea. Damos pasos pequeños en

situaciones de emergencia en las que convendría más dar pasos de gigante. No obstante, no hay que permitir que la esperanza y la fe en un futuro mejor se esfumen o pierdan fuerza.

Para fortalecer las actividades que efectuamos en el marco de nuestro mandato, nos centramos en tres grandes retos.

El primero es un reto institucional. Debemos seguir reforzando la colaboración institucional entre las entidades de las Naciones Unidas y el África occidental. En este sentido, revisten particular importancia las reuniones de los Jefes de las tres misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas —Côte d'Ivoire, Liberia y Sierra Leona— y la Oficina de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau, que presido cada tres meses. Esas reuniones están encaminadas a ampliar la cooperación entre las misiones, mejorar el intercambio de información y experiencias, aunar los recursos y colaborar más allá de las fronteras de cada Estado. También es prioritario fortalecer la colaboración entre las Naciones Unidas y otros asociados de la subregión, sobre todo la alianza de la Organización con la CEDEAO, los Estados del África occidental y la sociedad civil. Además, seguiremos institucionalizando nuestra colaboración con los asociados para el desarrollo, entre ellos el Banco Mundial y la Unión Europea. En ese sentido, quisiera mencionar la actual colaboración trilateral entre la Unión Europea, la CEDEAO y mi Oficina, la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental.

También hay un reto metodológico. En cuanto a los numerosos problemas, debemos establecer prioridades entre diferentes cuestiones, esferas y objetivos. Según sugirieron una serie de miembros del Consejo durante el retiro que hicieron en junio pasado en Long Island, la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental ha creado un modelo para realizar un seguimiento más eficaz de las recomendaciones del Consejo de Seguridad que figuran en la declaración presidencial de 25 de marzo de 2004 (S/PRST/2004/7). Algunas de nuestras prioridades principales son las armas pequeñas, los niños soldados, la reforma del sector de la seguridad, el desarme, la desmovilización y la reinserción, los controles de carretera y la consolidación de la paz a través de las fronteras.

En cuanto a las armas pequeñas y ligeras, nos estamos centrando en el rastreo y el marcado de esas armas, la creación de un registro regional y la transformación de la Declaración de la CEDEAO en un instrumento jurídicamente vinculante.

En la esfera de la reforma del sector de la seguridad, una de las prioridades principales es combatir las amenazas no militares contra la seguridad. Las cuestiones concretas que hay que abordar son la salud —sobre todo la propagación de la epidemia del VIH/SIDA en las fuerzas armadas y las fuerzas de seguridad— la administración de justicia y el fortalecimiento de los servicios aduaneros.

En lo tocante a las fronteras integradas y a la consolidación de la paz a través de las fronteras, se han creado cuatro grupos: Guinea/Côte d'Ivoire/Liberia/Sierra Leona, Malí/Burkina Faso/Côte d'Ivoire/Ghana, Mauritania/Malí/Níger y Senegal/Gambia/Guinea-Bissau. Se está dando preferencia a las prioridades concretas de seguridad, desarrollo humanitario y desarrollo social.

Por último, en cuanto a nuestros esfuerzos encaminados a contribuir a fortalecer la capacidad institucional de la CEDEAO para la consolidación de la paz, un objetivo definido en el programa de trabajo conjunto de la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental y la CEDEAO, de junio de 2004, fue la elaboración de un currículo de la CEDEAO sobre mantenimiento de la paz. Ese currículo, que tiene por objeto proveer información para las futuras operaciones regionales de mantenimiento de la paz, se está ultimando.

Finalmente, hay un último reto: el reto doctrinal. Nuestros esfuerzos por instaurar la paz se centran en los países que están en guerra. Se trata de una estrategia lógica, habida cuenta de las emergencias candentes que viven esos Estados en las esferas política y humanitaria.

No obstante, los países que no están en guerra merecen apoyo. Siguen siendo frágiles y podrían verse debilitados por la violencia reinante en los países vecinos. Es necesario que la comunidad internacional ofrezca un mayor apoyo a los países con un proceso democrático en marcha, como Ghana o Níger, donde muy recientemente se han organizado elecciones libres y limpias.

Los desafíos que tenemos por delante siguen siendo muy inquietantes. El Togo, donde una alternancia en el poder con tropiezos fue seguida de una gran confusión, es un ejemplo claro de la fragilidad de la paz y la estabilidad en partes del África occidental. El Togo debería recordarnos también que, a menos que

abordemos las crisis de menos envergadura de manera oportuna y coherente, éstas podrían fácilmente transformarse en cuestiones más grandes y complicadas, como ocurrió en Côte d'Ivoire. Otra preocupación es con respecto a lo que ocurrirá en octubre próximo en relación con las elecciones previstas en Côte d'Ivoire y Liberia. ¿Cuál podría ser la repercusión en Sierra Leona?

No obstante, seguimos confiados en que la actual colaboración entre la comunidad internacional y las poblaciones y los Estados del África occidental ayudará a superar algunos de esos desafíos. Durante los dos últimos años hemos venido trabajando estrechamente con la Presidencia ghanesa de la CEDEAO. Nuestra colaboración con el Níger, que actualmente preside la organización del África occidental, es igualmente firme. El apoyo del Consejo de Seguridad sigue siendo muy valioso.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Ould-Abdallah por las amables palabras que me ha dirigido a mí y que ha dirigido a mi país, Benin.

Tiene ahora la palabra el Sr. Ibrahima Diouf, Asesor Especial del Secretario Ejecutivo de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO).

Sr. Diouf (*habla en francés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera una vez más transmitirle los sinceros deseos del Secretario Ejecutivo de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), que ha venido siguiendo de cerca nuestra labor y se siente muy complacido por el debate sobre los niños soldados que celebramos anteayer. El Secretario Ejecutivo me ha pedido también que transmita sus felicitaciones al Consejo de Seguridad y que exprese cuánto le complace la importancia especial que los miembros del Consejo de Seguridad han concedido a las cuestiones de la paz y la seguridad en África, en particular en el África occidental.

En cuanto al debate de hoy, se trata de algo muy valioso para el Secretario Ejecutivo, puesto que, como sabe el Consejo, en sus comienzos la CEDEAO no incluyó la paz y la seguridad en su programa. El principal objetivo de la CEDEAO es fomentar la integración económica regional a través de la armonización de políticas mediante la adopción de un enfoque basado en la comunidad para resolver los problemas socioeconómicos y de desarrollo. No obstante, el surgimiento de crisis en el África occidental obligó a la CEDEAO a revisar su programa y su trabajo a fin de incluir cuestiones relativas a la paz, la seguridad y la estabilidad. Ello significa que cuando leímos el informe provisional del Secretario General nos sorprendimos ante la presentación exhaustiva de esos problemas y las soluciones pertinentes que en él ha propuesto, soluciones que apoyamos plenamente.

Como sabe el Consejo, los problemas transfronterizos que enfrentamos en el África occidental —incluidos la trata de seres humanos, la exportación y la proliferación de las armas pequeñas y ligeras, el blanqueo de dinero y el tráfico ilícito de estupefacientes— son todos ellos amenazas a la paz, la seguridad y la estabilidad. Esas amenazas dimanan del hecho de que hoy existen bandas organizadas de delincuentes con redes en diversos países de la subregión e incluso fuera de la región que controlan todo el proceso vinculado a esas actividades.

En los últimos años la región ha experimentado una serie de crisis políticas, étnicas y religiosas, que han puesto en peligro los progresos económicos alcanzados en algunos Estados miembros de la Comunidad. Las bandas armadas no estatales muy frecuentemente prolongan los conflictos armados, lo que lleva a una destrucción masiva de la infraestructura y al derrumbe económico. La mayoría de esas bandas sobrevive mediante el tráfico de armas y estupefacientes, el blanqueo de dinero y la trata de seres humanos, y muy a menudo controlan las zonas más ricas de los países en crisis.

En la zona de la CEDEAO esas bandas armadas son frecuentemente numerosas y complejas. Tienen raíces políticas y, dependiendo de la situación, pueden transformarse en bandas criminales. Su composición es diversa, incluso, como ocurre en la mayoría de los casos, cuando un grupo étnico constituye el núcleo del grupo. Incluso si están arraigadas en un partido político, muchas veces escapan al control del partido, particularmente cuando se hacen intentos por poner fin a una crisis. También hay ciudadanos extranjeros en esas bandas que han sido reclutados o que se han unido libremente al movimiento.

Ese modus operandi es lo que alienta, entre otras cosas, la participación de niños en los conflictos armados y su utilización como soldados. La permeabilidad de nuestras fronteras, la propagación de la pobreza, el desempleo, la debilidad de las fuerzas de seguridad y la proliferación de las armas pequeñas y ligeras que he mencionado son factores que llevan al afianzamiento y

la expansión de esas bandas armadas, que pueden tener su base en un país vecino al de su teatro de operaciones.

En el África occidental, como hemos señalado, el modus operandi de esas bandas armadas está basado en la violencia y el terror dirigidos contra la población civil. En vista de la situación, la CEDEAO, que siente gran preocupación por el bienestar de nuestra población y por la imposibilidad de alcanzar el desarrollo si no hay paz y seguridad, ha establecido una serie de instrumentos con el fin de prevenir esas actividades negativas y de luchar contra ellas. Dichos instrumentos incluyen, por ejemplo, la Convención sobre Asistencia Mutua en Asuntos Penales, la Convención sobre Extradición, el Plan de Acción para luchar contra la trata de seres humanos, el Protocolo de lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes, un protocolo contra el blanqueo de dinero y el Grupo Intergubernamental de Acción contra el Blanqueo de Dinero, la Declaración sobre la suspensión de la importación, la exportación y la fabricación de armas pequeñas y ligeras en el África occidental y, por último, el Protocolo para la creación de un Mecanismo de prevención, gestión y solución de conflictos, la paz y la seguridad.

La CEDEAO ha definido tres enfoques estratégicos principales para aplicar esos instrumentos.

Primero, la dimensión política, que tiene por objeto restablecer el diálogo entre los beligerantes al tiempo que insiste en la necesidad de respetar las leyes fundamentales del país en cuestión. La CEDEAO ha continuado haciendo hincapié en ese enfoque político a fin de evitar que se premie la rebelión.

Segundo, el enfoque jurídico, que tiene como objetivo facilitar el despliegue de una fuerza de seguridad bastante robusta en el contexto de un acuerdo de paz integral. En ese sentido, la cooperación con las instituciones que tienen competencia en materia de crímenes de guerra ha resultado útil.

Tercero, los aspectos relativos al desarrollo se tienen en cuenta mediante el proceso de construcción, reconstrucción y restauración de la infraestructura con la participación de nuestros asociados para el desarrollo.

En ese sentido, resaltaría que la CEDEAO concede una importancia especial a la prevención como uno de los principales medios de combatir los problemas transfronterizos. Por ello, la CEDEAO ha aprobado el Protocolo Adicional sobre la democracia y la buena gestión pública y el Protocolo para la creación de un Mecanismo de prevención, gestión y solución de los conflictos, la paz y la seguridad, así como un protocolo relativo a la libre circulación de las personas y los bienes.

Esos protocolos abordan las causas principales de los conflictos en la región y aportan indicaciones claras con respecto al proceso que ha de aplicarse y respetarse en la creación de un entorno favorable para el logro de la paz sostenible. También podríamos referirnos a la separación de poderes, la independencia del poder legislativo, el derecho de libre asociación, la participación de las mujeres y los jóvenes en el proceso de desarrollo y reconstrucción y en el proceso de paz, el papel del ejército en una sociedad democrática y, por último, la lucha contra la proliferación de armas.

Se trata de una serie de directrices que deberían seguirse a fin de crear un entorno propicio para un buen desarrollo socioeconómico en la subregión, y esos son los aspectos que quería examinar con ustedes.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Diouf por las amables palabras que ha dirigido a mi persona y a mi país, Benin.

Sir Emyr Jones Parry (Reino Unido) (*habla en inglés*): Sr. Presidente, acogemos con sumo beneplácito el informe del Secretario General y su presencia entre nosotros en el día de hoy, al igual que su presencia, que subrayan la importancia de este tema.

En el informe se abordan cuestiones clave, muchas de las cuales debatimos durante la misión del Consejo de Seguridad al África occidental en junio pasado. Los debates que celebramos sobre el terreno y con los representantes especiales nos demostraron a todos la importancia y la vitalidad de la labor que se realiza en el África occidental y a diario, lo que demuestra por qué las Naciones Unidas son fundamentales para el desarrollo y el progreso pacífico de esa región.

Debo decir que, al tiempo que en Nueva York y en otros lugares encuentro personas que se quejan de las deficiencias de las Naciones Unidas y se preguntan por qué no hacemos esto o aquello, me resulta sorprendente que en el África occidental el mensaje que constantemente recibimos sea de gratitud por lo que las Naciones Unidas hacen día a día sobre el terreno, y que lo que nos pidan no sea "¿Podrían dejarnos en paz?", sino "Por favor, ¿podemos recibir más ayuda de las Naciones Unidas?".

Agradezco muy especialmente las exposiciones informativas que hemos escuchado del Representante

Especial y de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), cuya contribución es invaluable y, por supuesto, creciente.

Deseo adherirme a la declaración que más adelante formulará el Representante Permanente de Luxemburgo en nombre de la Presidencia de la Unión Europea.

La cooperación transfronteriza y regional en el África occidental se está convirtiendo en un modelo para otras regiones que encaran problemas similares, un modelo que demuestra los beneficios que puede aportar la cooperación. Resulta evidente la necesidad de que apoyemos la colaboración regional y subregional en África.

Los esfuerzos que se realizan para promover la paz y la seguridad requieren una respuesta de las Naciones Unidas, en particular del Consejo. La necesidad de vínculos institucionales más fuertes entre las Naciones Unidas y la Unión Africana resulta obvia; esto lo debatimos en nuestra reunión de Nairobi. Sin embargo, en estos momentos la cooperación práctica entre la Unión Africana y lo que está haciendo en Darfur y lo que en general las Naciones Unidas desean hacer en el Sudán demuestra en la práctica la necesidad de esa cooperación.

La misión del año pasado fue alentadora. Demostró que se registraban progresos en el fortalecimiento de la coordinación sobre el terreno entre los órganos de las Naciones Unidas, así como en la cooperación con la CEDEAO, los agentes nacionales y las organizaciones de la sociedad civil. Esta colaboración es particularmente positiva y es esencial para que podamos realizar esfuerzos coordinados y eficaces.

¿Por qué necesitamos un enfoque regional? ¿Por qué el Secretario General tuvo la sabiduría de designar un Representante Especial regional, así como otros representantes especiales? En parte esto se debe a que, a todas luces, los problemas de África y de cada uno de sus países trascienden las fronteras nacionales. En realidad —y creo que esto ya lo escuchamos en una intervención anterior— la libre circulación en lo que respecta a los aspectos desagradables de la vida quizá sea mucho más evidente en el África occidental que la libre circulación en materia de comercio y de otras actividades que deberíamos alentar en los ámbitos económico y político.

Cuando resolvemos, o estamos próximos a resolver, un problema en un lugar determinado, corremos el riesgo de sencillamente trasladar ese problema al vecino. Se necesita sinergia para poder aprovechar realmente las operaciones de las Naciones Unidas, sobre todo las de mantenimiento de la paz y, en este sentido, me refiero a las reservas y a la flexibilidad de despliegue. Hay muchos más aspectos que deberíamos examinar.

También hay necesidad de coherencia, coherencia entre lo que se hace en un país y lo que se hace en el país vecino. Vemos las consecuencias y las distorsiones que, cuando no hay coherencia, se suscitan en los pagos de las armas entregadas y en la gestión de los programas de desarme, desmovilización y reintegración; de ahí la sabiduría de este enfoque.

Permítaseme abordar concretamente el tema de las armas pequeñas y ligeras, al que, con toda razón, se concede prominencia en el informe. No obstante, en el África occidental, como en otros lugares, este flagelo es, al mismo tiempo, un rasgo de conflicto e inestabilidad y la causa principal de los conflictos. Debemos recordar, cuando nos referimos a los graves problemas que enfrenta África en particular este año en materia de enfermedades y otras cuestiones, que, en realidad, en África mueren más personas a causa de las armas pequeñas que por cualquier otra causa. Esa es la realidad. Durante demasiado tiempo la comunidad internacional se ha ocupado de este problema de una manera más retórica que concreta. Eso tiene que cambiar.

Permítaseme sugerir cuatro prioridades. En primer lugar, las misiones de las Naciones Unidas deben estar mejor equipadas en materia de mandato y recursos para supervisar y hacer cumplir los embargos de armas y, donde hayamos impuesto un embargo, debemos tratar de conseguir los medios de ponerle fin.

En segundo lugar, debemos convenir y aplicar las propuestas de las Naciones Unidas para el marcado y el rastreo de las armas pequeñas y ligeras que se utilizan en las operaciones de mantenimiento de la paz, para luego ir más allá y negociar un instrumento internacional vinculante que permita a las Estados identificar y rastrear todas las armas pequeñas y ligeras ilícitas.

En tercer lugar, en la próxima reunión de examen, que se celebrará en 2006, deberíamos ponernos de acuerdo en cuanto a los controles internacionales de la transferencia de esas armas.

En cuarto y último lugar, deberíamos trabajar con miras a elaborar un tratado sobre comercio de armas que amplíe y consolide de manera general el derecho internacional en materia de armas convencionales.

Permítaseme pasar ahora al tema de los programas de desarme, desmovilización y reintegración, un tema clave. Son sorprendentes las conclusiones que figuran en el informe sobre el desempleo de jóvenes y la relación de éste con el reclutamiento que realizan los grupos armados. Para que podamos tener alguna perspectiva de paz sostenible es necesario encarar ese problema. En todos los casos, el proceso de desarme, desmovilización y reintegración es esencial para hacer realidad de manera genuina una paz sostenible y el Estado de derecho.

¿Qué necesitamos? Necesitamos que la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental, la Organización Mundial del Trabajo (OIT), la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDAO) y otros agentes dirijan sus esfuerzos hacia un enfoque más coherente para abordar este problema a escala regional. Se trata de un ámbito en el que los donantes pueden hacer una contribución particularmente importante, pues, a menos que financiemos la reintegración y la rehabilitación oportunas de los excombatientes, enfrentaremos una reanudación de los conflictos.

Si se me permite pensar por un momento en un tema conexo y de manera anticipada, una de las propuestas clave del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio es la creación de una comisión de consolidación de la paz. Quisiera que todos reflexionáramos sobre cómo una comisión de consolidación de la paz podría realmente ayudar al África occidental. Me parece que éste es el mejor ejemplo de por qué necesitamos esa comisión, por qué necesitamos reunir todos los esfuerzos de los agentes internacionales, los diferentes integrantes del sistema de las Naciones Unidas, y decir: “Esto es lo que vamos a hacer para promover la paz y el desarrollo sostenibles en las situaciones posteriores a los conflictos”.

Al examinar a los países del África occidental, iría más allá y diría, una vez más, como se mencionó en exposiciones informativas anteriores, que, si tomáramos el caso de Guinea-Bissau, donde a todos nos impresionó nuestra experiencia en junio, y dijéramos hoy al Gobierno de ese país: “Se ha creado una comisión de consolidación de la paz que aborda los problemas que ustedes enfrentan y, de hecho, si lo desean, aunque ustedes no están en una situación posterior a un conflicto clásica, podrían ser objeto de un esfuerzo concertado de esa comisión, de las instituciones de Bretton Woods y de todos los demás agentes para tratar de encarar los problemas que enfrentan. ¿Querrían ser objeto de ese esfuerzo?” No tengo dudas de cuál sería la respuesta.

Otro de los motivos por los cuales es oportuno el establecimiento de esa comisión es sencillamente que, en realidad, los países que carecen de un patrocinador evidente, que son, por así decirlo, los huérfanos de la comunidad internacional, necesitan de una entidad a la que puedan acudir y, en opinión del Gobierno del Reino Unido, la comisión de consolidación de la paz parece uno de los mejores medios de abordar.

Para concluir, puedo decir que, sobre la base de este informe, de este debate y de la misión, todos nos sentimos alentados al constatar que la cooperación y la coordinación se estén convirtiendo realmente en la norma, pero tenemos que esforzarnos más y sacar provecho de eso. Al celebrar esto, rindo un homenaje especial a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y a la Unión Africana, a las que felicito por la labor que realizan y por el liderazgo singular que demuestran.

Finalizaré refiriéndome a una situación, sobre la base de lo que señaló anteriormente el Secretario General. La CEDEAO y la Unión Africana han tenido la valentía de adoptar una posición en lo que respecta al Togo. El Secretario General lo ha hecho en varias oportunidades. Sin embargo, el Consejo ha permanecido en silencio. No hemos dicho nada sobre el Togo. La pregunta que el Consejo debe formularse —este año, todos los años, a medida que nos acercamos a una cumbre— es ¿cuándo la situación y los acontecimientos de un país verdaderamente justifican la participación del Consejo de Seguridad? ¿La incapacidad de un Gobierno de brindar protección a sus ciudadanos es un acto totalmente inconstitucional? Cualesquiera sean las circunstancias, ¿es esa incapacidad una base para que el Consejo diga: “Tenemos que ponernos de pie y adoptar una decisión”? ¿O es el enfoque tradicional de soberanía nacional y de no injerencia el que debe aplicarse sin calificación, sin tener en consideración los acontecimientos que suceden en el mundo real? ¿Significa eso que el Consejo debe guardar silencio en lo que respecta a estas cuestiones, o tenemos una obligación para con la paz y la seguridad internacionales de pronunciarnos? Tengo bien en claro cuál es la respuesta.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante del Reino Unido por las amables palabras que ha dirigido a mi país y a mi persona.

Sr. Zhang Yishan (China) (*habla en chino*): Sr. Ministro: Ante todo, deseo darle la bienvenida y dar las gracias a usted por haber venido a Nueva York, a pesar de lo ocupado que está y de la distancia, para presidir esta sesión de hoy que es tan importante. También agradezco al Secretario General su presencia y la declaración que ha formulado ante el Consejo.

Escuché con suma atención las exposiciones que formularon el Representante Especial del Secretario General para el África Occidental, Sr. Ould-Abdallah, y el representante de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), Sr. Diouf, a quienes doy las gracias por sus presentaciones.

Nos complace observar que, desde la última sesión pública del Consejo de Seguridad que se celebrara el año pasado (véase S/PV.4933) y desde que se formulara la declaración presidencial (S/PRST/2004/7) relativa a los problemas transfronterizos en el África occidental, han tenido lugar algunos acontecimientos muy positivos en esa región. Los problemas transfronterizos han recibido la atención plena de los países interesados. Además, se ha fortalecido la coordinación y la colaboración entre las entidades del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones subregionales, tales como la CEDEAO, los países de la región y los países donantes. La reactivación de la Unión del Río Mano genera esperanzas. La CEDEAO ha establecido su Programa de control de armas pequeñas para combatir el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. También se han registrado adelantos en los procesos de paz en Sierra Leona y en Liberia. Todos esos acontecimientos han creado condiciones favorables para la solución de los problemas transfronterizos.

China valora los esfuerzos positivos que han realizado todas las partes e insta a la comunidad internacional a que preste una mayor asistencia. Al mismo tiempo, es necesario reconocer que, debido a su complejidad y a su carácter interdependiente, los problemas transfronterizos en el África occidental continúan siendo muy graves y han tenido un costo importante para la paz y la estabilidad en la región.

Algunas de las cuestiones actuales son: la proliferación ilícita de armas pequeñas y armas ligeras, esencialmente no erradicada; la utilización de niños soldados y mercenarios; la falta de recursos para los programa de desarme, desmovilización y reintegración; la situación económica recesiva ha generado una muy elevada tasa de desempleo entre los jóvenes; y el deterioro de la situación humanitaria en algunas zonas.

Algunos países no han podido salir del estancamiento de sus procesos de paz. El flujo caótico de refugiados que ha estado afectando a la región no ha disminuido. Consideramos que, en última instancia, la solución de los problemas transfronterizos del África occidental depende de la estabilidad interna de los países en cuestión.

Respaldamos a los países del África occidental en sus esfuerzos por adoptar medidas destinadas a promover los procesos de paz y a lograr resultados sustantivos. Al mismo tiempo, habida cuenta de sus situaciones internas, se deben adoptar medidas verdaderamente eficaces y se debe eliminar el caldo de cultivo de los problemas transfronterizos. En este sentido, tenemos que trabajar desde una perspectiva regional y adoptar estrategias integradas.

Alentamos a las organizaciones subregionales, tales como la CEDEAO y la Unión del Río Mano, a que desempeñen el papel que les corresponde, e instamos a la comunidad internacional a que preste apoyo financiero para ayudarlas en la consolidación de la capacidad. La comunidad internacional también debe examinar y resolver las causas profundas de los problemas transfronterizos. La manera básica de lograr una paz duradera en el África occidental consiste en promover un desarrollo social y económico integral a fin de solucionar el problema cada vez más grave de la alta tasa de desempleo entre los jóvenes y examinar y resolver los graves problemas humanitarios en esa región.

El informe del Secretario General (S/2005/86) y los resultados de la misión del Consejo de Seguridad al África occidental aportaron muchas recomendaciones útiles para la solución de los problemas transfronterizos. Esas recomendaciones merecen que las partes interesadas las analicen con seriedad con miras a aplicarlas.

A fin de solucionar los problemas transfronterizos en el África occidental, es imprescindible la ayuda de la comunidad internacional, en especial la de las Naciones Unidas. Estamos de acuerdo en que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y las misiones políticas en la región deben fortalecer su coordinación. Esperamos que el Representante Especial del Secretario General para el África Occidental desempeñe una función de coordinación. Estamos de acuerdo en que el proceso de llamamientos consolidados en pro del África occidental debe

centrarse este año en el alivio de la situación humanitaria y de seguridad de la subregión que empeora cada vez más.

Reafirmamos que China está dispuesta a realizar esfuerzos conjuntos con el resto de la comunidad internacional para promover una solución satisfactoria de los problemas transfronterizos del África occidental a la brevedad.

Sr. Baali (Argelia) (*habla en francés*): Sr. Ministro: Ante todo, permítame darle las gracias por haber organizado este debate público tan importante en relación con el informe del Secretario General sobre los modos para combatir los problemas subregionales y transfronterizos en el África occidental (S/2005/86).

Huelga decir que esos problemas agravan la inestabilidad crónica de la región. Su persistencia pone en peligro los esfuerzos actuales en pro del restablecimiento de la paz en los países en situación de conflicto y de la consolidación de la paz en países que acaban de salir de conflictos. Por consiguiente, debemos otorgar gran importancia a estas cuestiones clave para la paz, la estabilidad y el desarrollo de la subregión.

Esta reunión anual nos brinda la oportunidad de evaluar las estrategias convenidas y los medios movilizados para su concreción. Desde ese punto de vista, el informe del Secretario General es un instrumento analítico valioso que nos permite evaluar las medidas que se han adoptado, extraer las conclusiones necesarias y realizar los ajustes que se requieran.

Consideramos que se han logrado progresos importantes en la esfera del diagnóstico y la comprensión de los problemas transfronterizos que, como es sabido, se acrecientan con la inestabilidad y los conflictos. Asimismo, se ha avanzado mucho en la preparación y el perfeccionamiento de estrategias y programas en respuesta a esos flagelos.

No obstante, como se indica en el informe del Secretario General, hay un déficit en los medios disponibles para la acción. En consecuencia, es preciso que nuestros esfuerzos futuros se dirijan al fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones nacionales y subregionales que participan en esa empresa, así como a la obtención y la movilización de los importantes recursos necesarios. A ese respecto, en el informe se esboza un plan de acción para alcanzar esos objetivos mediante el fomento de las alianzas.

Se deben reconocer los esfuerzos encomiables que ha realizado el sistema de las Naciones Unidas, en particular para la formación de capacidades de las organizaciones subregionales, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Unión del Río Mano, los Estados y la sociedad civil, a fin de prepararlos mejor para desempeñar un papel de liderazgo en las medidas encaminadas a abordar esos problemas. La adopción de políticas regionales, en el marco, entre otros actores, de la CEDEAO, en coordinación con las instituciones y los organismos de las Naciones Unidas y con el apoyo de ellos, en las esferas de los asuntos humanitarios, la prevención de conflictos, la libre circulación de personas y bienes, el fenómeno de los controles de carretera, la protección de los niños y el apoyo a la sociedad civil, constituyen proyectos audaces que merecen el apoyo de la comunidad internacional.

La formación de capacidades institucionales y el fortalecimiento de los medios de las organizaciones subregionales deben ir de la mano con un esfuerzo semejante a favor de los Estados que asumen la responsabilidad de aplicar políticas de cooperación. Un aspecto importante de tal asistencia es, muy claramente, la reforma del sector de la seguridad, que está a cargo de la tarea difícil y delicada de combatir el tráfico ilícito de armas, el reclutamiento y el empleo de niños soldados, la supervisión de los embargos de armas y el control y la seguridad de las fronteras, entre otras cosas.

El apoyo a los agentes locales también incluye la prestación de asistencia técnica para la armonización del marco legislativo en el plano subregional, que es vital para abordar las cuestiones transfronterizas de manera efectiva y coordinada. No hace falta decir que la armonización también debe incluir a las misiones y programas patrocinados por las Naciones Unidas. Ya se han hecho esfuerzos significativos por mejorar la cooperación y la coordinación entre las misiones de paz de las Naciones Unidas en la subregión. Además, el fortalecimiento de la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental ha permitido que ésta desempeñe plenamente su papel en materia de elaboración de políticas y coordinación de su aplicación sobre el terreno.

Se ha dicho mucho sobre la importancia de abordar los problemas asociados con los programas de desarme, desmovilización, reinserción y repatriación o reasentamiento en el contexto de una perspectiva regional. Si bien la pertinencia de tal enfoque

es obvia, su aplicación práctica no es un asunto fácil. Por consiguiente, debemos proseguir y ampliar nuestras reflexiones acerca de las posibilidades de elaborar y aplicar planes de acción regionales.

Los problemas transfronterizos son de carácter complejo y deben encararse como parte de un enfoque integrado y multidimensional. Si bien la lucha contra esos males es ciertamente responsabilidad primordial de los Estados de la región, no obstante, constituye un desafío para la comunidad internacional en su conjunto. Los países de la región no pueden ganar su batalla contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras o el empleo de mercenarios sin la ayuda de asociados externos. El problema de los refugiados, la reinserción de los excombatientes, el reasentamiento de los desplazados y el desempleo de los jóvenes requieren recursos importantes, y su solución está vinculada al establecimiento de condiciones propicias para el desarrollo económico sostenible.

Los problemas que África occidental enfrenta son difíciles, pero no son insuperables siempre que los asociados para el desarrollo demuestren voluntad política. De hecho, existen las condiciones para crear relaciones de asociación con las organizaciones y los Estados de la subregión y los representantes de las comunidades locales. Tal asociación se puede crear si basamos nuestras acciones en las prioridades que la CEDEAO estableció o dentro del marco de los objetivos de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

Sr. Sardenberg (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Muchas gracias por convocar esta importante sesión. La situación en el África occidental exige una atención cada vez mayor del Consejo, ya que no solamente los Estados de la región sufren como consecuencia de años de conflicto, sino que en algunos es probable que esos conflictos se repitan, y no se excluye la posibilidad de nuevas crisis.

A ese respecto, nos hacemos eco de los llamamientos hechos por el Secretario General y su Representante Especial, Sr. Ahmedou Ould-Abdallah, para que todas las partes en el Togo ejerzan máxima moderación. También encomiamos la pronta reacción de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) para preservar el proceso democrático en ese país.

Como hemos afirmado una y otra vez en este Salón, los conflictos se producen y reaparecen por ciertas razones; no se trata de explosiones generadas por sí mismas. Tiene causas inmediatas y causas esenciales. Una de estas causas, que debería colocarse a la cabeza de la lista, es la pobreza. La falta de medios para llevar una vida digna dejará a las personas con nada que perder. La violencia ha sido siempre el último recurso de los oprimidos —oprimidos por diversos grupos étnicos o religiosos, por gobiernos y también por la pobreza, el hambre y la desesperanza.

La difícil situación humanitaria que todavía enfrentan los países en conflicto en el África occidental debe abordarse desde una perspectiva integrada y estratégica a largo plazo que cubra las necesidades transfronterizas. El enfoque transfronterizo es de particular pertinencia en ese contexto porque los problemas y la delincuencia se fomentan entre sí, de país a país, a través de las porosas fronteras de la región. Aunque se tenga éxito al enfrentarlos en un país, no podemos ser efectivos si no se les ofrece el mismo camino a los países vecinos. En lo que respecta a los donantes y los agentes humanitarios, requerimos no solamente que cumplan sus promesas hechas en virtud del proceso del llamamiento consolidado, sino que también tengan una mayor coordinación, a fin de que los esfuerzos y los recursos no se desperdicien y que se preserven vidas valiosas y la dignidad humana.

Hemos venido tratando la situación particular de diversos países de la región bajo cuatro temas diferentes del programa del Consejo de Seguridad. Dado que abordamos específicamente las cuestiones transfronterizas en el África occidental, aprovecho esta oportunidad para centrar mis observaciones en dos cuestiones: la proliferación de las armas pequeñas y la reinserción.

Todavía hay importantes lagunas jurídicas en el régimen internacional relativo a la transferencia lícita de armas que permite la desviación de armas al mercado ilícito, aunque hemos venido trabajando durante varios años con delegaciones de igual parecer para minimizarlas. Estamos analizando el asunto minuciosamente en el Grupo de Trabajo de composición abierta creado por la Asamblea General, y también lo examinamos la semana pasada en el Consejo. En el contexto regional, acogemos con beneplácito las iniciativas que la CEDEAO adoptó recientemente para controlar aún más la proliferación de armas pequeñas y ligeras. En particular, aplaudimos la creación del Programa de control de las armas pequeñas, que tiene por objeto convertir la Declaración de la CEDEAO en un instrumento jurídicamente vinculante. Exhortamos a los asociados y donantes internacionales a brindar asistencia

técnica y apoyo a los esfuerzos de la CEDEAO por alcanzar ese objetivo tan esperado. La cooperación Sur-Sur tampoco debe ser excluida; hay una amplia gama de posibles medios de que pueda probar su utilidad para los países en desarrollo.

Quizá estemos llegando al punto en que las actividades delictivas, tales como el tráfico de armas pequeñas, vinculadas a numerosas violaciones de los derechos humanos y a la explotación ilícita de los recursos naturales, puedan ser sometidas a los procesos de la Corte Penal Internacional. Dichas actividades suponen una gran carga para la integridad de la vida humana y son una afrenta para nuestros ideales de paz.

La dignidad de la vida humana me lleva a otro aspecto que quiero plantear: la importancia de las iniciativas de reinserción y desarrollo para evitar la repetición de los conflictos.

Mi delegación se siente realmente alentada por la atención que se presta en el informe del Secretario General que tenemos ante nosotros a la cuestión de los programas de reintegración y a la necesidad absoluta de generar actividades económicas a fin de asegurar una paz sostenible. Apoyamos plenamente la evaluación que hace el Secretario General en los párrafos 27 a 30 de su informe sobre la importancia de la reintegración, con particular atención a los niños y las mujeres excombatientes y al desempleo entre los jóvenes. Nos complace sobre todo la colaboración en curso entre la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental y la Organización Internacional del Trabajo, que, junto con otras entidades de las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la sociedad civil y el sector privado, trabajan para elaborar una estrategia regional que permita encarar el desempleo entre los jóvenes. Tomamos nota de que el intercambio comercial equitativo de los productos básicos de África sigue sin materializarse, cuestión que tendremos que abordar con urgencia en los foros adecuados.

Debemos encontrar soluciones duraderas a la falta de desarrollo económico, y con ello no me refiero solamente a la atracción de las inversiones extranjeras y la generación de empleos, sino también a la promoción de actividades sostenibles generadoras de ingresos y a la capacitación para el empleo autónomo. La información de que la Misión de las Naciones Unidas en Liberia está elaborando una lista de organizaciones de mujeres que participan en pequeñas empresas es un acontecimiento muy positivo. Esperamos que ese ejercicio rinda frutos en el sentido de que ofrezca el apoyo y la capacitación necesarios.

La delegación del Brasil también desea aprovechar esta oportunidad para felicitar al Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio por su recomendación de establecer una comisión de consolidación de la paz en el seno de las Naciones Unidas. Esta cuestión debería debatirse con toda razón en la Asamblea General, pero la idea de que la consolidación de la paz debería recibir mayor atención es de por sí muy positiva. Cualesquiera que sean las decisiones que adopte la Asamblea General, ya se ha demostrado que un aumento de la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, con arreglo al Artículo 65 de la Carta, podría ser beneficioso. Incluso si hubiéramos de examinar esta cuestión desde una perspectiva estrictamente utilitaria, no es conveniente que la Organización invierta tanto en el mantenimiento de la paz y en el desarme y la desmovilización de los combatientes si no hacemos lo suficiente para eliminar la ambición de poder y el trastorno que genera la tenencia de armas y para evitar una conducta cruel hacia otros seres humanos. Necesitamos un enfoque más general con relación a los conflictos armados. No se trata de una cuestión puramente militar y, sin lugar a dudas, esta cuestión no se circunscribe a fronteras.

Por último, quisiera felicitar a las misiones de las Naciones Unidas por los esfuerzos cada vez mayores que realizan en la región a fin de trabajar de consuno y forjar una asociación constructiva, como menciona el Representante Especial. Doy las gracias a este último y a su Oficina por el liderazgo asumido en un ambiente tan difícil. Ese es el camino correcto que debemos seguir. En ese camino, debemos aumentar nuestros esfuerzos para lograr una comprensión cabal del conflicto y adoptar medidas.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante del Brasil por las amables palabras que nos ha dirigido a mí y a mi país, Benin.

Sr. Mahiga (República Unida de Tanzanía) (*habla en inglés*): La República Unida de Tanzanía acoge con agrado el informe del Secretario General sobre los modos para combatir los problemas subregionales y transfronterizos en el África occidental (S/2005/86). Ese esfuerzo en marcha pone de manifiesto que los retos que encara el África occidental no son exclusivos

de esa región. Por ende, todos debemos interesarnos más en hallar soluciones prácticas y sostenibles de los problemas que afectan al continente africano.

La subregión del África occidental es una entidad geográfica que ha alcanzado un nivel considerable de integración en el continente, con un objetivo común y preocupaciones compartidas. La comunidad de naciones de esa subregión ofrece un marco para la cooperación subregional y un punto de referencia con los que la Unión africana y el resto de la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, pueden trabajar. En ese contexto, tenemos una plataforma para debatir un enfoque regional de las cuestiones y los problemas transfronterizos del África occidental, que debería alentarse y repetirse en otras partes del continente africano.

El conflicto interno de Liberia, que comenzó en diciembre de 1989, desató una cadena de acontecimientos en otras partes de la sugbregión, porque es cierto que los conflictos internos —trátese de conflictos entre varios grupos étnicos, religiosos o políticos dentro de un país o de enfrentamientos nacionales a través de las fronteras— han contribuido a atrapar a un número creciente de civiles en enfrentamientos y han llevado a muchos desplazados internos a trasladarse a zonas inseguras o los han obligado a huir de sus propios países hacia países vecinos en busca de seguridad. Esa huida de las zonas de conflicto también plantea el peligro de motivar agitación en otras zonas o de exacerbar los conflictos existentes o en ebullición.

En la República Unida de Tanzania sabemos muy bien que a veces los exiliados y los refugiados tratan de involucrarse en los conflictos en las zonas a las que han sido desplazados y de influir en los acontecimientos políticos acaecidos en su país. En ocasiones, vuelcan la violencia que han presenciado o perpetrado contra las personas o los países que les han proporcionado socorro y refugio. Esa dinámica negativa y destructiva debe detenerse e invertirse. El África occidental ha experimentado ese ciclo de violencia y su inestabilidad concomitante.

En ese sentido, la imagen heterogénea de la situación en el África occidental que presentó el Secretario General no puede ser muy reconfortante. El logro de progresos hacia una paz sostenible en esa región sigue siendo crítico. Los avances en Liberia, donde comenzó todo, así como en Sierra Leona, nos permiten abrigar grandes esperanzas. Sin embargo, la situación en Côte d'Ivoire y en Guinea-Bissau y los sucesos recientes en el Togo son fuente de constante preocupación. Los esfuerzos de la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental, las organizaciones regionales, las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil merecen elogio y apoyo.

El África occidental ha demostrado un gran liderazgo en el continente en materia de solución de conflictos y mantenimiento de la paz y la seguridad regionales. En reconocimiento de eso, dicha región precisa el apoyo de la comunidad internacional para poder encarar los retos que continúa enfrentando. En el informe se destaca la necesidad apremiante de armonizar los programas de desarme, desmovilización y reintegración, en particular los programas para las mujeres y los niños. En una región cuyas fronteras históricamente han sido porosas y que hoy se abren cada vez más como resultado del proceso de integración, ningún país puede por sí solo enfrentar ese reto. Las Naciones Unidas y, de hecho, la comunidad internacional en su conjunto deben facilitar y apoyar ese proceso.

En una zona donde los combatientes circulan constantemente a través de las fronteras y donde existe una corriente incesante de refugiados y repatriados, sólo mediante un enfoque regional de los programas de desarme, desmovilización y reintegración podemos abrigar esperanzas de detener los efectos negativos para toda la región que pueden derivarse de la proliferación de armas pequeñas y ligeras. Al propio tiempo, en países como Liberia y Sierra Leona, donde los refugiados están dispuestos a regresar, se les debe ayudar a participar en la consolidación de la paz después del conflicto.

Tanzanía toma nota de las medidas alentadoras que han adoptado los miembros de la Unión del Río Mano para establecer mecanismos eficaces de consulta y control, sobre todo en cuanto a las formas de enfrentar el problema de los mercenarios. Estamos abiertos a la realización de nuevos esfuerzos para determinar formas prácticas de fomentar la confianza, la paz y la estabilidad en la subregión, de conformidad con el llamamiento formulado por el Consejo de Seguridad a los Estados de la Unión del Río Mano para que reanuden el diálogo. Al respecto, felicitamos a la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental por el papel desempeñado y pedimos que se sigan desplegando esfuerzos sostenidos, e incluso que no cesen las contribuciones, en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, para mejorar la capacidad de los

Estados de la Comunidad Económica de África Occidental en materia de gestión de crisis y para enfrentar el problema del desempleo entre los jóvenes como factor de inestabilidad en la subregión.

En muchos sentidos, muchos de los problemas transfronterizos que encara el África occidental y, de hecho, África en su conjunto, también se relacionan con cuestiones atinentes a los enfoques del desarrollo. La atención al desarrollo puede ofrecer contribuciones prácticas para encarar esos fenómenos. Las políticas de desarrollo deben tratar de crear en la región condiciones propicias para el crecimiento en lo que respecta a las estructuras constitucionales, el establecimiento de instituciones estatales que funcionen y el surgimiento del Estado de derecho. Hasta el momento, las instituciones regionales adelantadas que ha generado la CEDEAO ofrecen un marco normativo práctico y programas para que los asociados para el desarrollo puedan contribuir al desarrollo nacional y a la integración regional.

Mediante los objetivos de desarrollo del Milenio se subraya que la buena gestión pública es uno de los factores decisivos para promover la estabilidad y, así, luchar contra la pobreza y la inseguridad. Es muy poco probable que se produzcan conflictos cuando la población está satisfecha con las estructuras de su gestión pública. Tomamos nota con gran interés de las medidas que se están adoptando en los planos nacional y regional en el África occidental con el fin de institucionalizar la democracia, el estado de derecho y la buena gestión pública a todos los niveles.

Las aspiraciones de la gente del África occidental a vivir en paz, seguridad y prosperidad merecen nuestro pleno apoyo. El Consejo de Seguridad debe dejar claro que cuenta con su apoyo. Tanzanía suscribe plenamente el proyecto de declaración presidencial que ha presentado Benin al Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de la República Unida de Tanzanía por las amables palabras dirigidas a mi persona y a mi país, Benin.

Sr. Baja (Filipinas) (*habla en inglés*): Sr. Ministro: Nos honra de nuevo con su presencia. Lo felicitamos, y damos las gracias a usted y a su delegación por haber convocado esta importante sesión para examinar los modos de abordar los problemas transfronterizos en el África occidental.

También agradecemos las exhaustivas exposiciones informativas a cargo del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental, así como el representante de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO).

Compartimos la evaluación del Secretario General en cuanto a que la situación en el África occidental presenta un panorama contradictorio, con avances positivos y desafíos constantes. Uno de los avances importantes es el aumento de la colaboración entre los elementos de las Naciones Unidas presentes en el África occidental: la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental, la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, la Misión de las Naciones Unidas en Liberia, la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire y la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona. Esto incluye reuniones periódicas entre los jefes de las cinco misiones políticas y de mantenimiento de la paz con el fin de promover la planificación conjunta, así como de acrecentar las oportunidades de cooperación regional. En el plano operacional, tomamos nota de las reuniones de los comandantes de las fuerzas de las tres operaciones de mantenimiento de la paz. La cooperación entre misiones en ese nivel potencia al máximo la capacidad operacional de las Naciones Unidas sobre el terreno y crea sinergias, gracias a lo cual la labor se puede realizar con más eficacia y bajan los costos. Acogemos con beneplácito el establecimiento de una secretaría entre misiones para coordinar las reuniones, y aguardamos con interés el próximo informe sobre la cooperación entre misiones, que ofrecerá detalles sobre el intercambio de información, la utilización conjunta de los elementos y la logística de la misión. También encomiamos a la Oficina por la labor concreta que ha realizado con miras a aumentar la sensibilización pública acerca de los problemas subregionales y transfronterizos a través del envío de misiones sobre el terreno a zonas delicadas que quedan fuera de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz, así como mediante la elaboración de mecanismos y la mejora de los enlaces con la CEDEAO, la Unión del Río Mano y otros socios internacionales. Reiteramos nuestro apoyo a la Oficina y a las recomendaciones que se han formulado para consolidarla.

Las contribuciones de la CEDEAO y la recién reactivada Unión del Río Mano también merecen atención y reconocimiento. Se nos ha informado de que la

CEDEAO y la Oficina han elaborado un detallado programa de trabajo en materia de cooperación que incluye proyectos prioritarios sobre la reforma de los sectores de la seguridad y la asistencia electoral y una estrategia regional para abordar el problema del desempleo de los jóvenes. Esperamos que esa cooperación institucionalizada arroje enormes beneficios en el terreno. La próxima reunión cumbre de los países de la Unión del Río Mano, que se celebrará este año, continuará con el impulso que ya se ha generado.

Mi delegación también reconoce el importante papel que desempeña la sociedad civil al abordar los problemas subregionales y transfronterizos. Además de divulgar información y de sensibilizar, desempeña un papel esencial en la consolidación de la paz después de los conflictos, con sus redes sólidas para la aplicación real de los programas en el terreno. La Oficina ha hecho participar activamente a miembros de la sociedad civil en su labor, invitándolos a reuniones con asociados de las Naciones Unidas, así como informándoles y consultándoles cuando se iban a desplegar misiones sobre el terreno. Respaldamos esa clase de colaboración y esperamos que pueda ampliarse en el futuro.

Hay tres problemas y desafíos concretos que deberían resaltarse: la proliferación de las armas pequeñas y ligeras, la armonización de los programas de desarme, desmovilización y reintegración y la atención especial a la consolidación de la paz después de los conflictos. Mi delegación acoge con satisfacción los esfuerzos que ha realizado la CEDEAO para poner en práctica la suspensión de la importación, la exportación y la fabricación de armas pequeñas a través del establecimiento de una unidad sobre armas pequeñas y de la adopción de su Programa de control de las armas pequeñas. Esperamos que la CEDEAO siga afianzando el propósito de la suspensión, y que la transforme en un instrumento jurídicamente vinculante.

La misión del Consejo de Seguridad al África occidental, en junio de 2004, abordó la necesidad de armonizar los programas de desarme, desmovilización y reintegración al celebrar debates intensos con sus interlocutores sobre el terreno. Tomamos nota de que los cursos prácticos resultantes dieron lugar a un conjunto de recomendaciones normativas y directrices prácticas sobre un programa regional de desarme, desmovilización y reintegración en el África occidental, y que las comisiones nacionales de desarme, desmovilización y reintegración que participaron crearon una red para intercambiar experiencias de forma periódica. Mi delegación espera que la Secretaría pueda informarnos con frecuencia sobre la evolución en esta materia.

También habría que hacer hincapié en la consolidación de la paz después de los conflictos. El tratamiento de las causas fundamentales de los conflictos como estrategia preventiva y el tratamiento adecuado de los desafíos después de los conflictos merecen una atención idéntica, cuando no mayor. Los empleos y las oportunidades económicas son elementos esenciales para una paz duradera ya que solucionan problemas como las crisis de refugiados, el elevado índice de desempleo juvenil y otros males socioeconómicos.

Al igual que el Brasil y el Reino Unido, consideramos que la sugerencia del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio en relación con el establecimiento de una comisión de consolidación de la paz para que se ocupe precisamente de esas cuestiones merece nuestro apoyo.

Para terminar, mi delegación subraya la necesidad de que los problemas subregionales y transfronterizos se encaren de manera general y recalca la enorme importancia de ese enfoque. Las mejores prácticas y las experiencias adquiridas en los países de la CEDEAO podrían servir de ejemplos y traspasarse a otras regiones y subregiones.

Sr. Presidente: Elogiamos a su delegación por haber redactado un proyecto de declaración presidencial sobre este tema, el cual respaldamos y esperamos sea aprobado al término de esta sesión.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de Filipinas por las amables palabras dirigidas a mi persona y a mi país, Benin.

Sr. Konuzin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Ministro: Nos alegra que hoy presida usted la labor del Consejo de Seguridad, y acogemos con agrado la contribución que ha aportado su delegación a nuestro examen de este tema.

El examen del tema que hoy debatimos en el Consejo de Seguridad demuestra claramente que en el África occidental existen enormes posibilidades de que surjan problemas subregionales y transfronterizos. Esos problemas plantean una amenaza a la paz y la seguridad del continente, a la integridad de sus Estados y a la prosperidad y las vidas de sus pueblos. Los conflictos que se están desarrollando en la región, las actividades de grupos armados ilícitos, la proliferación de armas pequeñas y ligeras, los intentos por tomar el

poder a través de medios anticonstitucionales, la delincuencia transfronteriza, la utilización de mercenarios y de niños soldados y la cuestión de los refugiados y los desplazados internos son factores negativos que repercuten de manera sumamente trágica en la situación del África occidental y de todo el continente.

Nuestra delegación ha recalcado una y otra vez que sólo se puede lograr una solución a largo plazo para la compleja crisis africana con un enfoque global y holístico que combine una actuación coordinada de los Estados Miembros, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, la comunidad internacional de donantes y los asociados bilaterales y multilaterales para el desarrollo.

Hemos estudiado atentamente el informe del Secretario General que hoy tenemos ante nosotros (S/2005/86). Sus recomendaciones son globales y, en su conjunto, congruentes con la meta de neutralizar los principales problemas transfronterizos del África occidental a través de estrategias generales para resolver los problemas en las zonas fronterizas, de una reforma del sector de la seguridad, de programas de desarme, desmovilización y reintegración, de la conversión de la moratoria de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) sobre armas pequeñas y ligeras en una convención jurídicamente vinculante, de la creación de un registro subregional de armas pequeñas y ligeras y de la reintegración de los excombatientes y los niños soldados.

Estamos de acuerdo con el Secretario General en que la principal responsabilidad de llevar a cabo esos programas deben asumirla los propios Estados africanos. No obstante, debemos reconocer que la asistencia logística y financiera que los países del África occidental reciben para ese fin de la comunidad de donantes internacionales y de las instituciones financieras es insuficiente.

Nos complace tomar nota de que se han empezado a aplicar las recomendaciones del Secretario General, que reflejan ideas que la delegación rusa planteó durante las misiones del Consejo al África occidental y durante los debates temáticos correspondientes. La idea de crear comisiones nacionales para resolver el problema de los niños soldados está cobrando fuerza y la legislación nacional para combatir la impunidad está empezando a modernizarse. Es importante que esta labor esté bien enfocada y que dé resultados prácticos tangibles.

Estamos de acuerdo con el Secretario General en la necesidad de fortalecer las fronteras de los Estados africanos y crear mecanismos conjuntos de seguridad en las zonas fronterizas. Es importante —sin prejuicio de las relaciones entre Estados, el comercio y la cooperación económica, los procesos de integración o los contactos fronterizos entre los ciudadanos— que se adopten medidas concretas en las fronteras para detener tendencias peligrosas como el movimiento de grupos armados ilegales, la propagación de los conflictos y la exportación ilegal de recursos naturales.

Nos satisface que se haya seguido desarrollando una interacción estrecha entre las misiones de las Naciones Unidas en los Estados vecinos de la subregión y que la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental haya asumido una función de coordinación al respecto. Ejemplos claros de esa cooperación son la reunión que se celebró en diciembre de 2004 en Monrovia y la reunión organizada por la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental, en la que participaron los jefes de las misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas del África occidental y en la que se examinaron cuestiones prácticas y se evaluaron las amenazas subregionales para la estabilidad de la región. Ahora bien, una vez más quisiéramos hacer hincapié en que la acción coordinada de las fuerzas de las Naciones Unidas en la subregión no debería vulnerar la soberanía de ningún Estado ni el mandato de ninguna de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Uno de los principales componentes del proceso de paz en el África occidental es, sin lugar a dudas, el objetivo de mejorar las relaciones políticas y emprender medidas de fomento de la confianza entre los Estados de la Unión del Río Mano. La cumbre que se celebró el 20 de mayo de 2004 en Conakry entre los dirigentes de Sierra Leona, Liberia y Guinea, con la participación del Presidente de Côte d'Ivoire, trazó el camino para la creación de mecanismos eficaces de consulta y supervisión para la solución de los problemas transfronterizos, como el de los mercenarios, por ejemplo. Esperamos que esos esfuerzos prosigan.

Rusia considera que mejorar la estabilidad en África forma parte del intento de establecer, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, un sistema mundial para luchar contra las nuevas amenazas y retos. El tiempo no se detiene. Se están aplicando planes que concebimos anteriormente para estabilizar la región del África occidental y para resolver los problemas transfronterizos, pero no al ritmo que nos gustaría.

Queda mucho por hacer. Los niños soldados vuelven a su vida normal, pero no se ha castigado a quienes los captaron para que combatieran. Las víctimas de la violencia por motivos de género están recibiendo asistencia, pero no se ha llevado a los violadores ante la justicia. Las violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario persisten. La circulación de armas ilegales, que alimentan los conflictos africanos, no se ha detenido. La legislación imperfecta y las instituciones democráticas deficientes hacen posible que se den cambios de régimen anticonstitucionales. Debemos reflexionar más para concebir nuevas ideas sobre la forma en que el Consejo de Seguridad puede ayudar a los Estados de África occidental a consolidar sus procesos de paz. Creemos que en el Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África se podría trabajar en ese tipo de ideas innovadoras.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de la Federación de Rusia por las amables palabras que nos ha dirigido a mi persona y a mi país, Benin.

Sra. Løj (Dinamarca) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber convocado esta sesión. Es especialmente apropiado que sea Benin quien nos dirija a través de los retos relativos a las cuestiones transfronterizas en el África occidental. También doy las gracias al Secretario General y a su Representante Especial, así como al Representante de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), por haber compartido con nosotros sus reflexiones sobre esta importante cuestión.

Quisiera adherirme a la declaración que pronunciará más adelante el Representante Permanente de Luxemburgo en nombre de la Unión Europea.

La violencia, el conflicto y la inestabilidad que atormentan a buena parte del África occidental han tenido un efecto terrible para la vida, el bienestar y el desarrollo de los pueblos de la subregión. Por lo tanto, es perfectamente apropiado que el Consejo haga un balance periódico de los problemas del África occidental. En ese sentido, damos las gracias al Secretario General por su informe (S/2005/86).

Nos complace constatar que desde el último debate que celebramos en el Consejo se ha logrado cierto progreso hacia la paz, la estabilidad y la democracia. Para este año está prevista la celebración de elecciones en tres de los países que figuran en el programa de trabajo del Consejo, comicios que podrían demostrar por fin el poder del voto sobre el de la bala como medio de transferencia legítima de la autoridad en esa parte del mundo.

No obstante, hay numerosos motivos para seguir preocupándonos, como, sobre todo, el deterioro de la situación en Côte d'Ivoire, que tiene grandes repercusiones en toda la región, la paralización de la actividad económica, la inversión de las corrientes migratorias, y la exacerbación de los movimientos de refugiados, el incremento del uso de mercenarios y la aceptación de la impunidad.

Es evidente que todavía no se han abordado las causas fundamentales de los conflictos y es igualmente obvio que abordar la situación de un país determinado de manera aislada no traerá la paz duradera al África occidental. Junto con otros actores que se ocupan de la seguridad, la esfera humanitaria y el desarrollo, el Consejo debe formular su respuesta a los conflictos dentro de un marco subregional general de actuación conjunta e integrada. Sólo así podremos asegurarnos de que todos los actores que participan en la prevención de los conflictos en el África occidental trabajen en el mismo sentido, y garantizar estrategias de salida viables. Es de esperar que el próximo plan de acción de la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental, la CEDEAO y la Unión Europea contribuya a ese fin.

Con ese telón de fondo, quisiera ofrecer brevemente algunas reflexiones sobre las esferas de acción que consideramos particularmente importantes.

Primero, hay que celebrar y alentar una mayor participación africana en la prevención y la gestión de conflictos. La respuesta rápida y firme de la CEDEAO ante los hechos ocurridos recientemente en Togo es un caso claro que merece todo nuestro apoyo. Dinamarca está firmemente convencida de que el control y la participación africanos en la gestión de conflictos debería fortalecerse y alentarse. El Consejo debería tratar de encontrar la mejor manera de apoyar los esfuerzos actuales por crear una estructura de seguridad africana y colaborar estrechamente con la CEDEAO y la Unión Africana para promover varias formas de cooperación. No hay que malinterpretar lo anterior como una manera de desentendernos de los problemas del continente, sino entenderlo como una muestra de nuestra firme convicción de que África necesita soluciones autóctonas para sus problemas. El objetivo debería ser

crear alianzas eficientes y una división equitativa del trabajo entre las Naciones Unidas y las organizaciones africanas en función de sus ventajas comparativas. Con ese fin, la CEDEAO y la Unión Africana deberían tratar de seguir armonizando sus políticas, instituciones y actividades e indicar claramente cuáles son las áreas en las que se centran.

Quisiera señalar que Dinamarca contribuye activamente a aumentar la capacidad de las organizaciones regionales y subregionales africanas en lo relativo a la prevención de los conflictos, no sólo a través de la Unión Europea sino también mediante una asistencia bilateral substantiva. Por ello, Dinamarca, mediante su Programa de África para la Paz, asigna 33 millones de euros a esas actividades.

Segundo, quisiera subrayar el papel constante de las misiones de las Naciones Unidas en la región y la necesidad de sacarles el mayor partido posible. Se han lanzado numerosas iniciativas para aumentar los vínculos entre las misiones. Esperamos con interés el informe concreto sobre la cooperación entre las misiones.

Estamos convencidos de que todavía puede hacerse más para mancomunar las fuerzas y poner en común las bazas en todas las misiones de las Naciones Unidas en el África occidental, a fin de abordar mejor las cuestiones transfronterizas. El esfuerzo por poner coto a quienes no respetan las sanciones e impedir a los mercenarios que operen a través de las fronteras y lleven sus operaciones mortíferas de un país a otro podría incrementarse, por ejemplo, enviando operaciones de paz que se encarguen de las actividades relacionadas con la vigilancia y el cumplimiento de las sanciones, entre otras cosas, mediante la ejecución de controles transfronterizos. Si se compartieran más recursos quedarían más medios disponibles para otras tareas acuciantes. Habida cuenta de que en la región hay aproximadamente 250.000 efectivos de mantenimiento de la paz, es posible ahorrar cantidades importantes. Reconocemos la existencia de problemas prácticos, pero en lugar de que nos paralicen, éstos deberían estimular la búsqueda de ideas nuevas y constructivas.

Tercero, en cuanto a las áreas de acción en concreto, específicas, quisiera reiterar los llamados al desarrollo y a la difusión de las prácticas óptimas para la reforma del sector de la seguridad, sobre todo del proceso de desarme, desmovilización y reinserción. La experiencia en el África occidental sugiere que las decisiones que toman los agentes armados y los encargados de la seguridad cuando los conflictos políticos se intensifican son fundamentales para determinar si los Estados se sumirán en el caos. La despolitización de la función de las fuerzas de seguridad y la práctica de someterlas a una supervisión democrática son requisitos para la prevención de nuevos conflictos y la construcción de la paz.

El enfoque de la reforma del sector de la seguridad debe ir más allá de las fuerzas ordinarias del ejército y la policía; también debe aplicarse a las milicias con apoyo gubernamental, los combatientes irregulares y los grupos de defensa civil, y debe abordarse en el contexto más amplio de los poderes legislativo y judicial. Los procesos de desarme, desmovilización y reinserción en la región deben armonizarse más. En este sentido, nos complacen los planes del Secretario General. Como mencionamos la semana pasada, durante el debate sobre las armas pequeñas (véase S/PV.5127) habría que abordar con un espíritu abierto la posibilidad de financiar con las cuotas una parte más importante de las actividades de las operaciones de paz relacionadas con el desarme, la desmovilización y la reinserción.

El proceso de desarme, desmovilización y reinserción debería adaptarse de tal modo que se tuvieran en cuenta los problemas concretos de los niños y el descontento y la desilusión de los jóvenes del África occidental. Dinamarca está convencida de que ese reto debe abordarse dentro de la trama de la seguridad y el desarrollo. Es necesario tratar tanto con los jóvenes implicados directamente en la lucha como con los menores a los que retuvieron los grupos armados para utilizarlos como objetos sexuales y trabajadores forzados, y que, han acabado siendo víctimas del VIH/SIDA y las drogas ilegales. A fin de contrarrestar la facilidad con que los jóvenes se ven arrastrados, directa o indirectamente, al abismo de la violencia, el saqueo y los asesinatos, los agentes nacionales y extranjeros deben ayudarlos cuidadosamente a construir una vida civil en la que puedan desarrollar su potencial y cumplir sus aspiraciones. Hay que considerar capaces a los jóvenes ciudadanos e integrarlos en la política general.

Por último, cabe señalar que los tres temas que ha debatido el Consejo en los últimos seis días de trabajo están claramente interrelacionados. Se trata de las armas pequeñas y ligeras, los niños y los conflictos armados y los problemas transfronterizos en el África occidental. En cada uno de esos debates quedó clara la estrecha relación que existe entre la seguridad y el desarrollo. Los debates también dejaron claro que la

exigencia de que los agentes nacionales, subregionales, regionales e internacionales se ocupen de las causas subyacentes de los conflictos de África en general y de África occidental en particular va en aumento; no pierde intensidad. Únicamente puede hallarse una respuesta adecuada si todos sumamos nuestras fuerzas adoptando un enfoque estratégico común. Dinamarca está dispuesta a hacer lo que le corresponda.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de Dinamarca por las amables palabras que nos ha dirigido a mi persona y a mi país, Benin.

Sr. Oshima (Japón) (*habla en francés*): Sr. Ministro: En primer lugar, permítame agradecerle por haber tomado la iniciativa de organizar este debate sobre las cuestiones subregionales y transfronterizas del África occidental. Me complace observar que la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) ha desempeñado un papel importante en el esfuerzo por ayudar a los países a superar los conflictos, consolidar la paz lograda y promover la seguridad y el desarrollo en el África occidental. En ese contexto, mi delegación le asegura que cuenta con nuestro pleno apoyo.

También doy las gracias al Secretario General y a su Representante Especial, Sr. Ould-Abdallah, por su importante informe sobre esta cuestión (S/2005/86). Valoramos especialmente su enfoque integrado, que se menciona en el informe, relativo a las zonas de asistencia humanitaria, los programas de desarme, desmovilización y reinserción, la reforma del sector de la seguridad y el control de las fronteras. En el informe se abordan varios temas, pero yo querría insistir especialmente en los tres puntos que nos parecen preocupantes. En primer lugar, se trata de las cuestiones relacionadas con la seguridad, sobre todo las armas ligeras y los programas de desarme, desmovilización y reinserción; en segundo lugar, la cooperación y la coordinación entre las misiones de las Naciones Unidas y, por último, la buena gestión pública.

Hablaré primero de las armas ligeras y los programas de desarme, desmovilización y reinserción. La segunda reunión bienal de Estados para examinar la aplicación del Programa de Acción sobre armas pequeñas y armas ligeras está prevista para el año próximo. Esperamos que los países miembros de la CEDEAO progresen todavía más en la ejecución del Programa de Acción antes de que se celebren esas dos reuniones. Como se recomienda en el informe del Secretario General, la conversión de la moratoria de la CEDEAO relativa a las armas ligeras en un instrumento jurídicamente vinculante puede ser un ejemplo de ese tipo de éxito, junto con la Dependencia de Armas Pequeñas que ya se creó en el seno de la Secretaría de la CEDEAO y una mayor cooperación entre los países de la región encaminada a controlar el flujo ilegal de armas ligeras en las zonas fronterizas. Esperamos que la moratoria se consolide todavía más para que pueda servir a las demás regiones de modelo sobre esta cuestión. El Gobierno de mi país se comprometió a ser útil en esta esfera. En la declaración que efectuamos durante el debate público sobre las armas ligeras, la semana pasada, pusimos de relieve las contribuciones concretas del Japón en este sentido. Como se indica en nuestra declaración, mi Gobierno está decidido a seguir contribuyendo al desarrollo de marcos internacionales en esta esfera, así como a promover proyectos sobre el terreno, como la recogida y la destrucción de las armas ligeras ilícitas.

En cuanto al proceso de desarme, desmovilización y reinserción, reviste especial importancia que nos ocupemos de la reintegración, sobre todo del problema del desempleo juvenil, a fin de evitar que vuelva a producirse el conflicto. Acogemos con agrado la conclusión del proceso de desarme y desmovilización de Sierra Leona y Liberia y esperamos que siga avanzándose en la recuperación de las armas ligeras que todavía hay en las comunidades. También esperamos que se progrese en la fase de reintegración en esos países.

El Japón ha contribuido con casi 10 millones de dólares a los programas de reintegración en ambos países, a saber, Sierra Leona y Liberia, y seguirá proporcionando ese tipo de asistencia en el futuro. Además, el proceso de desarme en Côte d´Ivoire encara dificultades. Dado que el desarme, la desmovilización y la reintegración son un aspecto importante del proceso de paz, queremos pedir a todas las partes en el conflicto que aborden de buena fe este problema.

En segundo lugar, quisiera referirme a la cuestión de la coordinación y la cooperación entre las misiones de las Naciones Unidas. Dado que dichas misiones en la región desempeñan una función más amplia que nunca antes, debemos examinar la forma de poder movilizar mejor los recursos limitados de que dispone la Organización. Por ello, el hecho de que los jefes y los comandantes de las cinco misiones de las Naciones Unidas en la región mantengan una estrecha comunicación entre sí es positivo. Esperamos sinceramente que

esta relación de cooperación mutua se fortalezca aún más, en múltiples niveles. Consideramos que la cooperación en el seno de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL), la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) y la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (MINUCI) en el ámbito del control fronterizo reviste particular importancia.

En cuanto a la UNAMSIL, su retirada se ha previsto para finales de este año, por lo que consideramos necesario tener esto en cuenta al examinar la forma en que deberá llevarse a cabo la cooperación futura entre las misiones de las Naciones Unidas en el África occidental. El control de las fronteras de Sierra Leona con sus vecinos, sobre todo con Liberia, será un reto particular, y esperamos que el Gobierno de Sierra Leona continúe desempeñando un importante papel por medio de su cooperación con las misiones pertinentes de las Naciones Unidas, como la UNMIL.

En cuanto a la asistencia humanitaria, es alentador observar que el proceso de llamamientos consolidados de este año para el África occidental se centra en prevenir el deterioro de la situación de seguridad humana en la región, y que se mantiene una estrecha cooperación entre los diversos actores sobre el terreno por medio de actividades como las reuniones del grupo de coordinación, organizadas por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH). Desde 2000, el Japón ha contribuido activamente, por un monto de 120 millones de dólares, para proporcionar asistencia a los refugiados y asistencia alimentaria.

En tercer lugar, quiero referirme a la gestión pública. En fecha reciente presenciamos una transferencia de poder inconstitucional en el Togo, lo cual contraviene los esfuerzos de la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental y de la CEDEAO para impedir la toma del poder por métodos de esa índole, como se describe en el informe del Secretario General. Rendimos homenaje a la CEDEAO por sus esfuerzos en pro de una solución para este problema y esperamos con gran interés que ello permita lograr un acuerdo rápido y pacífico, mediante el cual se respeten los deseos de la población del Togo.

Compartimos plenamente la opinión del Secretario General en el sentido de que “la responsabilidad principal en la promoción de la paz en la región recae en los dirigentes y las comunidades del África occidental”. Uno de los pilares importantes de la política del Japón con respecto al África es la consolidación de la paz mediante la participación de los propios africanos en ese proceso. Mi Gobierno valora sobremanera que, en ese espíritu, en los últimos años las naciones y las organizaciones africanas hayan venido participando cada vez más en la solución de los conflictos en la región.

También resulta alentador que por medio de la información pública y la educación, la sociedad civil, las misiones de las Naciones Unidas y la red regional integrada de información estén aplicando sus programas al nivel de base a fin de promover la paz y la seguridad.

Esperamos que este año se celebren importantes elecciones en Liberia, Côte d´Ivoire y Guinea-Bissau. Confiamos en que esas elecciones se coronarán con el éxito al percibirlas esos tres países como suyas, contando con la asistencia necesaria de la comunidad internacional. Mi Gobierno está dispuesto a seguir contribuyendo con un espíritu positivo a los esfuerzos tendientes a la consolidación de la paz y el desarrollo en los países del África occidental.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante del Japón por las amables palabras que nos ha dirigido a mi persona y a mi país, Benin.

Sr. Holliday (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quiero agradecer a Benin la inclusión de este importante tema en el programa. Los Estados Unidos agradecen la profunda labor realizada en la preparación del informe del Secretario General. Reconocemos que se trata de un tema complicado y encomiamos los esfuerzos que se realizan para encarar estos difíciles problemas.

Acogemos con beneplácito la creciente cooperación transfronteriza de las misiones de las Naciones Unidas en la región, en particular la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL), la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (UNOCI), la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) y las demás misiones, así como el aumento de la coordinación en el patrullaje de las zonas fronterizas vulnerables. Este enfoque es lógico y es la manera mejor y más eficiente de utilizar los materiales y los recursos.

Asimismo, celebramos el hincapié que se hace en el fomento de la cooperación a través de las fronteras entre los grupos de la sociedad civil, así como la coordinación de las Naciones Unidas con organizaciones regionales, como la Comunidad Económica de los

Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Unión del Río Mano. Alentamos la colaboración del sector privado con miras a seguir consolidando la paz y la estabilidad en el África occidental. La reactivación de la Unión del Río Mano también puede proporcionar oportunidades de generar mayor paz y estabilidad en la región.

Esta mañana se han formulado muchas observaciones pertinentes, por lo que sólo me referiré a algunos aspectos concretos del informe.

Como se observó en nuestra reciente declaración sobre los niños afectados por los conflictos armados, los Estados Unidos comprenden las trágicas consecuencias que padecen esos niños y celebran la elaboración de estrategias eficaces y armonizadas de desarme, desmovilización y reintegración en el África occidental, en particular en los casos relacionados con niños. Sin embargo, observamos que la financiación de esos programas sigue siendo difícil. Al igual que otros miembros, estamos estudiando las recomendaciones del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, y consideramos que cada una de esas recomendaciones, incluidas las relacionadas con la financiación, deben sopesarse con cuidado a fin de lograr un amplio consenso sobre medidas que permitan aumentar la eficiencia y encarar el problema central que tenemos ante nosotros.

Coincidimos en la necesidad de fortalecer la reforma del sector de la seguridad y subrayamos la necesidad de crear fuerzas de seguridad democráticas y profesionales, procedentes de todos los grupos de las distintas sociedades. También apoyamos el compromiso del Secretario General de detener las violaciones que continúan perpetrándose contra los niños, incluido el reclutamiento y la utilización de niños soldados, contraviniendo las leyes pertinentes, los ataques injustificados contra las escuelas y los hospitales y la mutilación y el asesinato de niños. En ello se incluyen la violación y la violencia sexual, así como la denegación injustificada de acceso humanitario a los niños.

Como se demostró en la sesión de la semana pasada sobre armas pequeñas y ligeras, es preciso encarar el hecho de que el desestabilizador comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras ha resultado ser un enorme obstáculo para la paz, el desarrollo económico y los esfuerzos para reconstruir las sociedades desgarradas por la guerra. En este sentido, felicitamos a la CEDEAO por la labor que realiza y apoyamos los esfuerzos para fortalecer la suspensión de la importación, la exportación y la fabricación de armas ligeras en el África occidental.

Los Estados Unidos también creen en la responsabilidad y en la rendición de cuentas ante la justicia por quienes cometen delitos, y tomamos nota de que en el informe se aborda el tráfico de armas, de recursos naturales y de seres humanos que se lleva a cabo. Seguimos teniendo, quizás, una opinión diferente acerca de cuáles son los foros más adecuados para abordar estos casos en particular.

Por último, saludamos los esfuerzos que realizan todos los efectivos de mantenimiento de la paz y el personal de las Naciones Unidas en el África occidental, y tomamos nota de los trágicos informes que recibimos hoy sobre la pérdida de vidas de efectivos de mantenimiento de la paz en la zona oriental de la República Democrática del Congo. Nos solidarizamos con ellos.

Sr. Presidente: Una vez más, le damos las gracias por señalar este tema a nuestra atención.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de los Estados Unidos por las amables palabras que nos ha dirigido a mi persona y a mi país, Benin.

Sr. Vassilakis (Grecia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quiero expresarle nuestro agradecimiento en lo personal y al Gobierno de Benin por conceder al tema de los problemas transfronterizos del África occidental una alta prioridad en el programa, y recalcar así la honda preocupación por la amenaza a la paz y la estabilidad regional que plantean los problemas transfronterizos y las actividades ilícitas trasnacionales.

Grecia saluda el informe del Secretario General y desea expresar su agradecimiento por el examen de los principales retos y las recomendaciones pertinentes que en él se hacen.

Asimismo, quiero felicitar al Representante Especial del Secretario General por sus esfuerzos efectivos para encarar esta cuestión y al representante de la Comunidad Económica de África Occidental por sus sagaces observaciones.

Grecia se adhiere plenamente a la declaración que formulará con posterioridad, en nombre de la Unión Europea, el Representante Permanente de Luxemburgo.

Los conflictos civiles y sus enormes efectos humanitarios, las corrientes subsiguientes de refugiados, el creciente uso de mercenarios y niños soldados, la proliferación de armas pequeñas, la mala administración de los recursos naturales, las economías fallidas y la corrupción endémica se destacan entre los factores que contribuyen a la inestabilidad y requieren un enfoque más amplio y multifacético que abarque a toda la región. La elaboración de un enfoque regional general para encarar esos problemas es una prioridad que reviste creciente importancia y también podría contribuir a encarar las causas profundas de los complejos problemas de la región.

Las víctimas de los conflictos actuales en el África occidental han sido predominantemente civiles, con independencia de su nacionalidad. Por ello, el mejoramiento de la integración y la cooperación regionales en todas las esferas de la gestión y prevención de los conflictos y la consolidación de la paz contribuiría en gran medida al bienestar del pueblo de toda la región.

El África occidental debería ser una gran prioridad para todos. Como señala el Secretario General en su informe, si bien varios Estados de la región ya han emprendido un serio esfuerzo en pro de la reforma económica y democrática, sigue habiendo otros en los que el conflicto persiste y amenaza la estabilidad y la seguridad de todos. De ahí que el enfrentamiento eficaz de las deficiencias estructurales de larga data en materia macroeconómica, de derechos humanos y de gestión pública haya asumido un significado nuevo y más urgente.

La participación de los africanos en todo este esfuerzo es un elemento fundamental de nuestro enfoque. Debería ayudarse a los Estados del África occidental a ampliar su capacidad para promover políticas encaminadas al desarrollo social y económico a fin de eliminar la posibilidad de conflictos futuros.

Pasando a las cuestiones transfronterizas concretas, el desarrollo proporciona una garantía para alcanzar el éxito en la reintegración de los excombatientes a la sociedad y hallar soluciones duraderas al desempleo entre los jóvenes, a fin de eliminar así el riesgo de que los ex soldados vuelvan a ser reclutados por las partes en los conflictos.

Grecia acoge con beneplácito el llamamiento en pro de un plan de acción regional de desarme, desmovilización y reintegración, formulado en Dakar, en agosto de 2004, por las misiones de paz y los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo.

También reconocemos que el tráfico ilícito de armas plantea una grave amenaza a la paz y la estabilidad de la región y afirmamos nuestro apoyo a la aplicación estricta de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Asimismo, acogemos con beneplácito la prórroga por otros tres años de la prohibición por la CEDEAO de la importación, exportación y fabricación de armas pequeñas y ligeras y alentamos los esfuerzos que se realizan para transformar dicha prohibición en un instrumento jurídicamente vinculante.

Opinamos que señalando públicamente a quienes violan los embargos de armas y la prohibición de la CEDEAO con el fin de llevarlos ante la justicia no sólo demostraríamos nuestra decisión de reforzar la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, sino que también crearíamos un elemento de disuasión para quienes deseen violarlos en el futuro.

Por ende, en el informe del Secretario General se indica con acierto que la subregión sigue encarando el fenómeno del aventurerismo militar violento dirigido a la toma del poder, lo que representa una amenaza para la estabilidad y obstaculiza el proceso de consolidación de la paz en los diferentes países del África occidental.

Por ende, Grecia apoya con firmeza las iniciativas adoptadas por la CEDEAO y los organismos de las Naciones Unidas en el África occidental para introducir políticas integradas que permitan reformar el sector de la seguridad y fortalecer así la estabilidad y la gestión democrática en la región.

Consciente de los esfuerzos desplegados por la CEDEAO, en fecha reciente mi Gobierno hizo una oferta considerable a fin de promover las actividades de dicha Comunidad. Seguiremos haciéndolo en la medida de nuestras posibilidades. Además, como miembro de la Unión Europea, Grecia ha venido contribuyendo de forma activa a los esfuerzos generales de paz, estabilidad y desarrollo de la región.

Para concluir, quiero reiterar nuestra firme convicción de que sólo mediante una asociación estrecha y coordinada de todos los interesados, incluida la sociedad civil, la comunidad internacional podrá conciliar las necesidades inmediatas con los objetivos a largo plazo.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de Grecia por las amables palabras que nos ha dirigido a mi persona y a mi país, Benin.

Sr. de La Sablière (Francia) (*habla en francés*): Sr. Ministro: Francia acoge con beneplácito el hecho de que la Presidencia de Benin decidiera celebrar este debate público en el día de hoy sobre los problemas del África occidental, por lo cual le damos las gracias. Asimismo, queremos agradecer al Secretario General su declaración y su presencia entre nosotros, que demuestra la importancia de este tema. Acogemos también con agrado la presencia del Representante Especial del Secretario General, Sr. Ould-Abdallah, y del representante de la CEDEAO. Les damos las gracias por sus contribuciones a nuestro debate, y me referiré a algunas de las cuestiones que abordaron.

El año pasado el Consejo se reunió en un momento en que se vislumbraba una esperanza en el África occidental. Lamentablemente, hoy debemos reconocer que la situación sigue siendo sumamente frágil y que la posibilidad de crisis socava la estabilidad y el desarrollo. Con anterioridad, el Secretario General hizo un sombrío recuento de la situación y, sin lugar a dudas, apoyo lo que dijo al respecto.

Quiero referirme a dos situaciones que nos preocupan sobremanera.

En primer lugar, la situación en Côte d'Ivoire es sumamente preocupante, al acercarse la fecha límite para las elecciones. Francia, al igual que el Consejo de Seguridad, apoya sin reservas los esfuerzos de mediación del Presidente Mbeki por conducto de la Unión Africana. Côte d'Ivoire es un gran país que se encuentra en el corazón mismo del África occidental. Es indispensable que retorne al camino de la paz y la reconciliación, pues ello redunda en su propio interés, en el de toda la región y, en consecuencia, en el de África en su conjunto.

Pienso también en la situación de Togo. Como mi país ha recalcado constantemente, en ese país la asistencia y los esfuerzos de la CEDEAO y la Unión Africana serán decisivos para lograr la restauración del orden constitucional y la celebración de elecciones libres y transparentes.

Resulta evidente que la decidida determinación de las organizaciones africanas es el factor fundamental para asegurar la estabilidad de la subregión y de todo el continente. Debemos seguir apoyando las actividades de los propios países africanos en sus esfuerzos en pro de la paz, el desarrollo y la prosperidad del continente.

El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana es hoy un asociado pleno del Consejo de Seguridad, órgano que dedica una buena parte de su labor a África, en particular al África occidental. Claro está, cada uno de ellos tiene su propio papel y sus funciones, pero nuestras actividades deben complementarse.

No puede tampoco soslayarse el hecho de que, en el contexto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, los Estados africanos hayan optado por seguir fortaleciendo su acción colectiva a favor de la paz y la seguridad y seguir reforzando sus capacidades institucionales y operativas a ese fin.

Todas estas iniciativas demuestran que los países africanos han hecho balance de la magnitud de los desafíos de su continente y que están decididos a darles respuesta por sí mismos. Evidentemente, corresponde a la comunidad internacional respaldar esos esfuerzos. Francia, por su parte, seguirá brindándoles todo su apoyo.

Para ser plenamente eficaz, esta movilización de la comunidad internacional no debe limitarse a una asistencia puntual que beneficie a cada uno de los países en crisis. A largo plazo, debe beneficiar a toda la subregión. El informe presentado por el Secretario General (S/2005/86) aporta una contribución muy útil en cuanto a esa perspectiva, al tiempo que la labor realizada por el Representante Especial del Secretario General para el África occidental, Sr. Ould-Abdallah, merece encomio.

El informe contiene numerosas recomendaciones concretas. Sin volver a entrar en detalle sobre sus orientaciones, quisiera destacar algunos puntos. En primer lugar, nos parece urgente que se ponga fin al tráfico de armas pequeñas y ligeras y al reclutamiento de mercenarios y de niños soldados, que desestabilizan países enteros y que echan a perder los destinos de muchas personas. Todos los Estados de la región son responsables de ello. También son responsables todos los demás Estados que estén afectados por la exportación, la intermediación o la financiación de ese tráfico.

La voluntad de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) de sustituir la suspensión de 1998 sobre las armas pequeñas y ligeras por un instrumento que sea verdaderamente

vinculante en mi opinión abre perspectivas alentadoras. La CEDEAO sabe que puede contar con el apoyo de la Unión Europea para lograr este objetivo, como va a recordar el representante de Luxemburgo en nombre de la Presidencia de la Unión Europea.

Francia también apoya la recomendación del Secretario General de que se proporcionen al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz los medios para garantizar el respeto de los embargos de armas. Estamos convencidos de que sería una inversión útil. Garantizar hoy el respeto de los embargos supone evitar que vuelvan a estallar crisis.

La reforma del sector de la seguridad, que también se menciona en las recomendaciones del Secretario General, será un elemento clave para la estabilidad de los países de la región, así como para garantizar el Estado de derecho, prevenir el reclutamiento de niños soldados y promover el respeto de los derechos humanos.

Con la ayuda de la comunidad internacional, los países de la región también deberán aunar sus esfuerzos para controlar mejor las fronteras, desmantelar los puestos de control ilícitos que obstaculizan la libre circulación de personas y bienes, combatir la explotación ilícita de los recursos naturales, garantizar la seguridad en los campamentos de refugiados y combatir el tráfico de estupefacientes.

Por último, consideramos que algunas observaciones adicionales podrían complementar las recomendaciones que hizo el Secretario General, y presentamos dos. ¿Por qué no contemplar la imposición de un embargo de las armas destinadas a los grupos no estatales en un marco regional? ¿Acaso no podríamos además ayudar a los países de la región a fortalecer el control que tienen sobre sus recursos naturales mediante el apoyo de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz o de otros mecanismos específicos?

Mi país concede especial importancia a la solución de las crisis en el África occidental, pero el futuro de la subregión depende en primer lugar —como muy bien ha dicho el Secretario General en su informe— de los propios dirigentes africanos. No puedo sino alentar al Representante Especial del Secretario General, a la CEDEAO y a la Unión Africana a que sigan trabajando de manera notable con las fuerzas vivas de los países de la región para reducir los flagelos que llevan tanto tiempo azotando al África occidental.

Antes de terminar, quisiera decir que mi delegación está conmocionada por la noticia del fallecimiento de nueve cascos azules en Ituri. Su muerte y los heridos —creo que 11— que han sido víctimas de este incidente recuerdan hasta qué punto es peligrosa la misión que desempeñan estos efectivos de mantenimiento de la paz. Esperamos el informe que nos presentará la Secretaría sobre las circunstancias de esta tragedia.

Hoy simplemente quisiera transmitir a las autoridades y al pueblo de Bangladesh nuestro pésame. Bangladesh es un país que aporta una contribución muy importante a las fuerzas de mantenimiento de la paz y, por lo tanto, mi delegación es especialmente sensible hoy a la tragedia que ha ocurrido.

El Presidente (*habla en francés*)**:** Doy las gracias al representante de Francia por las amables palabras dirigidas a mi persona y a mi país, Benin.

Sr. Motoc (Rumania) (*habla en inglés*)**:** Sr. Presidente: Gracias por haber convocado esta importante sesión. Mi delegación agradece al Secretario General el sólido informe que ha presentado sobre los modos para combatir los problemas subregionales y transfronterizos en el África occidental (S/2005/86). Valoramos la presencia y las valiosas contribuciones del Asesor Especial del Secretario Ejecutivo de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y del Representante Especial del Secretario General para el África occidental.

Rumania se suma a la declaración que va a formular el Embajador Hoscheit, de Luxemburgo, en nombre de la Unión Europea.

Como señala el Secretario General en su informe, el África occidental sigue ofreciendo un panorama contradictorio. Las noticias alentadoras de progresos y las perspectivas de paz y desarrollo se ven contrapesadas por problemas socioeconómicos crónicos y omnipresentes y por preocupantes acontecimientos políticos. Hoy nos alarman los recientes acontecimientos en el Togo, y respaldamos plenamente las medidas adoptadas por la CEDEAO y la Unión Africana.

Las crisis persistentes, tales como la de Côte d'Ivoire, también son motivo de profunda preocupación, ya que los acontecimientos negativos de cualquier país del África occidental pueden tener una repercusión más amplia. En el África occidental encontramos probablemente uno de los mejores ejemplos de la necesidad de adoptar un enfoque global y

armonizado de las situaciones de conflicto. La importante inversión que la comunidad internacional ha hecho en determinados países podría desperdiciarse si se pasan por alto los numerosos problemas transfronterizos que exigen soluciones duraderas en el marco regional más amplio. Necesitamos un proceso a largo plazo, ya que el nivel de compromiso debería estar a la altura del perfil de la región, que está saliendo de decenios de conflicto e inestabilidad.

En el informe del Secretario General se ofrece una visión más pragmática sobre las medidas que ya se han adoptado o que aún se necesitan para abordar los problemas transfronterizos que afectan al África occidental. Con ese telón de fondo, quisiéramos formular tres observaciones generales. En primer lugar, tomamos nota con reconocimiento de la tendencia a una mayor coordinación en el sistema de las Naciones Unidas. En ese sentido, esperamos con interés el informe del Secretario General sobre la cooperación entre misiones en el África occidental.

En segundo lugar, dado que Rumania aboga con determinación por una cooperación más estrecha entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, valoramos, en particular, el papel rector que la CEDEAO está desempeñando en el África occidental como asociado pertinente y exitoso de las Naciones Unidas. La CEDEAO está participando activamente en la aplicación de muchas de las recomendaciones del Consejo de Seguridad. Celebramos en particular el aumento de la cooperación entre la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental, la CEDEAO y la Unión Europea, con miras a desarrollar una política regional de prevención de los conflictos.

Confiamos en que la Oficina de las Naciones Unidas siga trabajando para garantizar la coherencia regional que se necesita en la gran variedad de actividades realizadas en el África occidental.

Los esfuerzos internacionales y regionales deben ir acompañados de cambios políticos fundamentales de alcance nacional en esferas como la toma de decisiones abierta a la participación, la gestión y administración públicas transparentes y responsables y la lucha contra la impunidad y la corrupción. En última instancia, las soluciones a las cuestiones transfronterizas del África occidental dependerán de los esfuerzos de los propios países de la región, lo cual incluye tanto a los dirigentes como a las sociedades civiles. Los esfuerzos encaminados a reactivar la Unión del Río Mano podrían resultar útiles para frenar las amenazas transfronterizas. Además, la Unión podría brindar nuevas posibilidades de abordar la cuestión de las zonas fronterizas delicadas.

Tercero, los problemas transfronterizos, como el tráfico ilícito de armas, la explotación ilícita de recursos naturales y el fenómeno de los niños soldados y mercenarios no se pueden zanjar realmente si no existen los requisitos viables para el desarrollo. Los logros de las Naciones Unidas dependen de otras cosas, aparte de la seguridad. No se puede restar importancia al éxito de la fase de reintegración en el contexto de los procesos de desarme, desmovilización y reintegración, ni a la creación de oportunidades de empleo adecuado para los jóvenes, entre ellos, los excombatientes, como medidas decisivas para que las sociedades sean estables y pacíficas. Todavía tenemos que encontrar la manera de establecer una cooperación provechosa entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social con respecto a las situaciones posteriores a un conflicto. La comunidad de donantes y las instituciones internacionales, como el Banco Mundial, también deben redoblar sus esfuerzos para ayudar a las autoridades nacionales y a los actores regionales en ese sentido.

Por último, quisiera hacer cuatro observaciones breves partiendo de las recomendaciones concretas del Secretario General.

Primero, la reforma del sector de seguridad en los países del África occidental, así como la mejora de las relaciones entre las estructuras civiles y militares, son condiciones fundamentales para lograr la estabilidad en la subregión. No habrá una paz duradera mientras las políticas estatales se dicten a punta de pistola.

Segundo, celebramos la decisión de los Estados miembros de la CEDEAO de convertir la moratoria sobre armas pequeñas y ligeras en un instrumento jurídicamente vinculante, y los animamos también a que se planteen la posibilidad de crear un registro regional de armas pequeñas y ligeras.

Tercero, la aplicación de los regímenes de sanciones debería verse desde la misma lógica regional. Una “lista negra” también podría resultar una herramienta eficaz para lograr que se cumplan los embargos de armas y la moratoria de la CEDEAO.

Cuarto, en muchas esferas del África occidental la situación humanitaria sigue siendo muy preocupante, y podría llegar a afectar la estabilidad de toda la región. Por ello, acogemos el llamamiento del Secretario

General para que se financie una respuesta humanitaria regional, con especial hincapié en las zonas fronterizas delicadas afectadas por el conflicto y por sus principales problemas: el reclutamiento de niños soldados, los casos generalizados de violación, el tráfico ilícito de drogas y armas y el bandidaje.

Con elecciones generales previstas en Liberia y Côte d'Ivoire y elecciones presidenciales en Guinea-Bissau, 2005 va a ser un año electoral para el África occidental. Se trata de oportunidades para que toda la región mantenga un rumbo fijo hacia la estabilidad política, la reconciliación nacional y el crecimiento económico.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de Rumania por las amables palabras que nos ha dirigido a mi persona y a mi país.

Sr. Mayoral (Argentina): Quisiera agradecer, en primer término, a la Presidencia a cargo de Benin por convocar esta importante reunión. Sr. Presidente: La Argentina da la bienvenida y celebra el hecho de contar con su pre00sencia en esta reunión del Consejo de Seguridad y de haber contado asimismo con la presencia del Secretario General de las Naciones Unidas. Asimismo, agradecemos al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental, Sr. Ould-Abdallah, la presentación del informe, como así también por la participación del Asesor Especial sobre la protección de la infancia del Secretario Ejecutivo de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), Sr. Ibrahima Diouf.

La Argentina ve con beneplácito los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones formuladas para esta subregión, tanto en el informe previo del Secretario General, en la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad de 25 de marzo de 2004, como así también por la misión del Consejo de Seguridad que visitó el África occidental en junio de 2004.

Al respecto, pueden destacarse los contactos regulares del Representante Especial del Secretario General para África occidental con otras entidades de las Naciones Unidas, así como las reuniones periódicas de los jefes de las cinco misiones políticas y de mantenimiento de la paz en la subregión, a efectos de poder elaborar estrategias integradas en zonas fronterizas vulnerables.

La colaboración de las entidades de las Naciones Unidas en el África occidental, que están encaminadas a armonizar los programas de desarme, desmovilización y reintegración en la subregión, ayudará a la consolidación de los procesos de paz en toda la región. En este sentido, consideramos interesante la recomendación del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio de crear un fondo permanente para la consolidación de la paz, que podría utilizarse para financiar programas de rehabilitación y reintegración, por ejemplo en el África occidental.

La cooperación, sin embargo, no debe limitarse a cuestiones militares o políticas, sino también extenderse a aliviar la precaria situación humanitaria de los refugiados y desplazados de la región. La iniciativa de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados de realizar actividades conjuntas en temas como la seguridad en los campamentos de refugiados o la armonización de las políticas de refugiados en el África occidental debe considerarse un avance en este respecto.

La Argentina considera que la iniciativa de colaboración entre la CEDEAO, la Unión Europea y la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental tendiente a promover la aplicación efectiva del Protocolo de 1979 de la CEDEAO sobre la libre circulación de personas y bienes, abordando e intentando solucionar al mismo tiempo los problemas creados por los controles de carreteras y las extorsiones conexas, son elementos indispensables para facilitar el desarrollo económico de la región y generar empleo para la reintegración de los excombatientes.

Como sabemos, para que exista comercio y se vea facilitada la libre circulación de personas debe existir previamente paz y estabilidad política en la región. En este sentido, mi país alienta el nuevo Programa del Control de Armas Pequeñas de la CEDEAO para que la Declaración de la misma organización sobre la suspensión de la importación, exportación y fabricación de armas pequeñas y ligeras se transforme en una convención vinculante. El establecimiento por parte de la CEDEAO de la Dependencia de Armas Pequeñas, entidad encargada de vigilar la aplicación de la mencionada Declaración y de su eventual transformación en una convención, debe ser apoyado por contribuciones que permitan un eficiente funcionamiento de la misma. La reforma del sector seguridad, con el apoyo de la comunidad internacional, la CEDEAO y el futuro programa

integrado a nivel regional de la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental, es otro instrumento esencial para la prevención de futuros conflictos.

Si bien la asistencia internacional es un elemento indispensable en la promoción de la paz en la región, debe resaltarse que, tal como lo menciona el Secretario General en su informe, la responsabilidad principal recae en los dirigentes y las comunidades del África occidental. Es por ello que los gobiernos de la región no deben permitir que exista impunidad para aquellos individuos que violen los derechos humanos o sean partícipes de actividades ilícitas, como el contrabando de armas o de recursos naturales o el lavado de dinero.

Quisiera finalizar exhortando a que exista una mayor colaboración entre la sociedad civil, la CEDEAO y las organizaciones internacionales, con el objetivo de elaborar y aplicar planes de acción sobre las cuestiones transfronterizas mencionadas. La creación en la secretaría de la CEDEAO de un puesto de coordinador de cuestiones relativas a la sociedad civil para afianzar la capacidad regional de África en materia de consolidación de la paz nos marca el camino que ha de seguirse.

Antes de finalizar, quisiera expresar que nuestra delegación apoya el proyecto de declaración presidencial que, posiblemente, se adoptará al finalizar esta reunión.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de Argentina por las amables palabras que nos ha dirigido a mi persona y a mi país, Benin.

Hago ahora una declaración en calidad de Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Africana de Benin.

La delegación de Benin se congratula por la celebración de esta reunión. Felicito a los oradores por su contribución a la reflexión colectiva sobre los problemas subregionales y transfronterizos que amenazan la paz y la seguridad en el África occidental. En particular, doy la bienvenida al Secretario General, que nos honra con su presencia. Doy las gracias al Sr. Ahmedou Ould-Abdallah, Representante Especial del Secretario General y jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental, por la presentación del informe general del Secretario General (S/2005/86) sobre los progresos realizados en cuanto a los modos de combatir los problemas subregionales y transfronterizos en el África occidental.

Este informe tiene el gran mérito de resaltar una serie de problemas que tienen o pueden tener un impacto determinante en la evolución de los esfuerzos realizados con miras a estabilizar esta subregión del África occidental. Algunos de los problemas mencionados en el informe fueron ya objeto de un examen profundo en el Consejo este mes. Quisiera recordar aquí las declaraciones presidenciales adoptadas tras los debates sobre las armas pequeñas y sobre la situación de los niños afectados por las situaciones de conflicto armado (S/PRST/2005/7 y S/PRST/2005/8). Las opiniones del Gobierno de Benin sobre estas cuestiones se expusieron ampliamente aquí en esas ocasiones.

La gravedad de las consecuencias de esos problemas pone en serio peligro el porvenir de los Estados de la subregión del África occidental, y nadie cuestiona la necesidad de tomar medidas eficaces para combatirlos. En los países que salen de situaciones de crisis o de conflictos armados, y en sus vecinos inmediatos, estos problemas se ven agravados por las insuficiencias relacionadas con los programas de desarme, desmovilización y reintegración, que sufren grandes dificultades de financiación en la etapa crítica de la reintegración.

A esto se agregan las dificultades humanitarias de las poblaciones de desplazados y refugiados, así como los problemas vinculados con el desempleo masivo de los jóvenes. Con este telón de fondo, en el África occidental se ha llegado a una situación alarmante debido a los riesgos que estos problemas plantean para los esfuerzos de estabilización de los países que salen de un conflicto armado y para las instituciones de los países actualmente estables. A este respecto, es sumamente indicado armonizar los programas de desarme, desmovilización y reintegración con la consiguiente consideración de las necesidades de las mujeres y los niños afectados por los conflictos armados. Rendimos homenaje a las diversas instituciones de la Naciones Unidas participantes en este proceso. La Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) ha dado muestras de gran dinamismo al abordar estos problemas y merece todo el apoyo de la comunidad internacional para que pueda continuar con su labor.

En ese sentido, quisiera reiterar aquí la determinación del Gobierno de Benin de contribuir activamente a establecer estrategias eficaces para resolver los problemas identificados. Benin comparte el análisis del Secretario General y las recomendaciones presentadas al Consejo, en particular en lo relativo a la necesidad de elaborar estrategias integradas en las zonas

fronterizas sensibles. A este respecto, me complace destacar el concepto de países fronteras o integración de proximidad, adoptado por la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CEDEAO, celebrada en Accra el 18 de enero de 2005. Este concepto, que valora la gestión de las zonas fronterizas realizada por las colectividades locales, permitió formular un programa de iniciativas transfronterizas con objetivos concretos muy precisos, entre los que se incluyen: primero, la elaboración de una convención sobre la cooperación transfronteriza en el espacio de la CEDEAO, a fin de que las colectividades locales fronterizas puedan celebrar acuerdos de cooperación entre ellas; segundo, la divulgación de iniciativas transfronterizas en todos los Estados miembros de la CEDEAO; tercero, la formulación y la ejecución de proyectos piloto transfronterizos; y, cuarto y último, el intercambio de experiencias con las otras regiones del mundo, en particular con Europa, con respecto a los movimientos transfronterizos.

Al adoptar el concepto de países fronteras, la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CEDEAO decidió adoptar las medidas apropiadas para garantizar la aplicación de un proceso participativo al que se vincularan todos los Estados miembros de la CEDEAO. Entre otras cosas, se prevé la creación de una asociación de regiones y ciudades fronterizas en el África occidental. La Oficina de la Naciones Unidas en África Occidental debería tener en cuenta estas iniciativas y apoyarlas plenamente en el contexto de su propia labor. Estas iniciativas constituyen una real toma de conciencia de la necesidad de gestionar las zonas fronteras para hacer de ellas un instrumento de promoción de la paz y del bienestar de las poblaciones fronterizas. Son parte de los esfuerzos emprendidos para mejorar las condiciones marco de la elaboración y la puesta en práctica de un enfoque integrado y coordinado de prevención de los conflictos en el África occidental que cuente con la participación de todos los actores potenciales, tal como lo preconiza el Secretario General.

En ese contexto, existe en la subregión una verdadera toma de conciencia del papel de los factores determinantes, tales como la buena gobernanza, el establecimiento y la consolidación de las instituciones democráticas y la necesidad de reformar el sector de la seguridad. En ese sentido, el África occidental suscribe plenamente el enfoque desarrollado en el marco de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Alentamos los esfuerzos concertados realizados ya, o en proceso de gestación, cuyo objetivo es garantizar condiciones cada vez mejores para la promoción de la estabilidad en el África occidental. Dichos esfuerzos fortalecen los indicadores positivos que permiten abrigar cierto optimismo con respecto al porvenir de la subregión del África occidental, a pesar de los sobresaltos que la han debilitado mucho durante estos últimos años.

A este respecto, merecen destacarse las recientes decisiones adoptadas por la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMOA), que sirven de ejemplo para todos los Estados miembros de la CEDEAO. La UEMOA, que agrupa ocho Estados miembros de la CEDEAO, acaba de decidir la supresión de las barreras que servían de puestos de control en las principales carreteras que unen a los países de la zona monetaria. Estas barreras serán reemplazadas por patrullas conjuntas, que permitirán conciliar la necesidad de libre circulación de personas y bienes entre los países con las exigencias de seguridad nacional.

Estos cambios positivos mejorarán la confianza creciente que los asociados en el desarrollo siguen manifestando con respecto a la subregión del África occidental.

El apoyo a estas medidas podría constituir un verdadero terreno de compromiso para la asociación creciente entre los organismos de las Naciones Unidas y los países del África occidental. La eficacia de la acción de la comunidad internacional encaminada a ayudar a la subregión requiere una movilización masiva que debería durar varios años. Se trata de respaldar las vías de cooperación entre los Estados de la región, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Unión Africana y los asociados bilaterales y multilaterales para el desarrollo. Ello se haría mediante iniciativas innovadoras, coordinadas y adaptadas a las necesidades de los países y a las realidades locales.

Por último, yo también quisiera dar el pésame a Bangladesh, que acaba de perder a varios de sus cascos azules en la República Democrática del Congo, y desear la pronta recuperación de los heridos. Esta dura prueba no debe desalentarnos a proseguir las operaciones de mantenimiento de la paz en los países que atraviesan un conflicto armado.

Vuelvo a asumir mis funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Doy la palabra al representante de Burkina Faso.

Sr. Kafando (Burkina Faso) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera darle la bienvenida y felicitarlo por el talento con que cumple sus responsabilidades como Presidente del Consejo. Para nosotros, es un orgullo que Benin presida el Consejo de Seguridad. Ello es realmente fácil de entender cuando se sabe que Benin no sólo es vecino y amigo de Burkina Faso, sino que además ambos países comparten los mismos valores y sus destinos están unidos en el seno de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). Asimismo, Benin nos honra con su militancia ferviente y comprometida como defensor de la paz.

Por lo tanto, entendemos perfectamente su propuesta de que examinemos el difícil tema de las cuestiones transfronterizas en el África occidental durante su Presidencia. Usted, al igual que nosotros, está convencido de que la estabilidad y la calma de nuestra subregión dependerán, en gran medida, de que entendamos y dominemos estos fenómenos. Por lo tanto, también dependerá de ello que la estabilidad y la calma empiecen a desarrollarse.

En este sentido, al igual que en el informe del Secretario General, reconocemos que el último decenio fue especialmente difícil para el África occidental por los conflictos, las crisis políticas y la inseguridad en todas sus formas. No obstante, ello no se ha debido a una falta de voluntad o decisión por parte de los Estados o de los dirigentes políticos. A fin de cuentas, éstos han adoptado numerosas iniciativas que han contribuido a circunscribir algunas formas de violencia y de bandidaje. Entre otras, citaremos la cooperación y los intercambios de información entre Estados, así como las consultas que celebran regularmente las autoridades competentes en materia de seguridad. Incluso las comisiones mixtas bilaterales ofrecen la oportunidad de replantearse las medidas y las acciones encaminadas a luchar contra la inestabilidad y la inseguridad en el África occidental.

Sin embargo, es evidente que eso no será en absoluto suficiente para favorecer y asegurar la libre circulación de personas y bienes entre los países miembros, en el marco del Protocolo de la CEDEAO para poner coto a la proliferación de las armas ligeras, la trata de niños y el reclutamiento y la utilización de niños soldados y otros mercenarios. Es evidente que habría que tener mucha más voluntad y medios para acabar con los robos de fondos y las brutalidades que se cometen en los controles de carretera y para poner fin a las actividades de los traficantes y ladrones de cualquier calaña. No obstante, debemos reconocer que la amplitud de las acciones necesarias y de las tareas que deben cumplirse excede considerablemente las políticas de los Estados encaminadas a poner coto a tales actividades. Ello obliga a los Estados a contar con la asistencia internacional y, ante todo, la de las Naciones Unidas.

Las consecuencias políticas y sociales de los problemas de seguridad y los conflictos del África occidental se han enumerado y examinado en los informes sucesivos del Secretario General. El propio Consejo de Seguridad intervino, sobre todo con el envío a la subregión en junio de 2004 de una misión que informó exhaustivamente sobre la verdadera situación reinante en el África occidental. Por lo tanto, la cooperación con las Naciones Unidas es alentadora e incluso se reforzará cuando se admita a la CEDEAO como observadora en las Naciones Unidas.

Creo que puedo afirmar que, al margen de la asistencia concreta que se presta en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz propiamente dichas a Liberia, Sierra Leona y ahora a Côte d'Ivoire, las Naciones Unidas han contribuido decisivamente, más que ninguna otra organización, a la lucha que llevamos a cabo contra dos flagelos muy importantes del África occidental. Se trata, ante todo, de la circulación de las armas pequeñas y ligeras en el marco de la suspensión de Bamako, de la que muchos han hablado esta mañana, y, en segundo lugar, de la utilización de niños soldados. El Sr. Olara Otunnu, Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, nos describió vívidamente esta cuestión durante su visita más reciente.

También en la esfera de la cooperación, no puedo olvidar la asociación, cada vez más evidente, con la Unión Europea, sobre todo en la esfera de la formación, la aportación logística, la asistencia en la reconstrucción tras los conflictos y la asistencia humanitaria.

En febrero de 2004 se celebraron consultas en Abuja entre la Unión Europea y la CEDEAO, que culminaron con la puesta en práctica de un programa de trabajo común con objetivos claramente definidos. Aunque otras voces con mayor autoridad ya lo hayan hecho, ha llegado el momento de que felicitemos y demos las gracias a todas las personas de buena

voluntad que han ayudado a nuestra subregión a recuperar el equilibrio necesario para consagrarse al único objetivo que vale la pena, a saber, la lucha por el desarrollo.

No obstante, más allá de todas esas acciones, debe entenderse claramente que el mantenimiento de la paz y la seguridad en el África occidental es, ante todo, responsabilidad de los Estados y del conjunto de agentes políticos.

Para concluir, quisiera felicitar al Representante Especial del Secretario General para el África occidental, cuya importante declaración sin duda ayudará a profundizar en la cuestión y, sobre todo, a delimitar mejor los imperativos que condicionan todo arreglo de las cuestiones transfronterizas del África occidental.

Sr. Presidente: A usted personalmente le reiteramos nuestra satisfacción por el modo ejemplar en que nos representa en el Consejo de Seguridad. Su colega y amigo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Burkina Faso, que tanto deseaba participar en este importante debate pero a último momento no pudo viajar, me ha encargado que se lo diga fraternalmente.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de Burkina Faso por las amables palabras que nos ha dirigido a mí y a mi país, Benin.

Doy la palabra al representante de Luxemburgo.

Sr. Hoscheit (Luxemburgo) (*habla en francés*): Es para mí un honor hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea. Se suman a la presente declaración Bulgaria, Rumania, Turquía y Croacia, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, Serbia y Montenegro, Albania y la ex República Yugoslava de Macedonia, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales, e Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo.

Sr. Presidente: La Unión Europea le agradece la celebración de este importante debate. Damos las gracias al Secretario General por su informe sobre los progresos realizados en los modos de combatir los problemas subregionales y transfronterizos en el África occidental (S/2005/86), y felicitamos al Sr. Ahmedou Ould-Abdallah, Representante Especial del Secretario General, por sus esfuerzos en ese contexto. En el informe se describen las medidas que se han adoptado o se prevé adoptar para elaborar un enfoque regional integrado con miras a prevenir los conflictos en el África occidental, enfoque que, a nuestro juicio, es el único viable.

La Unión Europea, que asigna suma importancia a su asociación con África y con la población de ese continente, está decidida a fortalecer constantemente sus vínculos con la Unión Africana y con las organizaciones subregionales. Consideramos que la promoción de una paz duradera —sin la cual no puede haber desarrollo socioeconómico sostenible— es uno de los retos fundamentales que encara la comunidad internacional.

La Unión Europea deplora que el África occidental siga enfrentando conflictos armados, que ponen en peligro el desarrollo a largo plazo de la región en su conjunto, por no hablar del indecible sufrimiento que causan a la población.

La Unión Europea ha venido siguiendo con gran preocupación la evolución reciente de la situación política en el Togo. Pedimos que se respeten por completo las libertades civiles, y exigimos el retorno inmediato al orden constitucional y jurídico a fin de allanar el camino que conduce a la celebración de elecciones presidenciales libres y transparentes. En este contexto, apoyamos plenamente las medidas adoptadas por la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) con miras a reestablecer el orden constitucional y el proceso democrático. Las perspectivas futuras de Côte d'Ivoire son también motivo de inquietud para la Unión Europea. Una vez más, instamos a las partes a que avancen hacia la plena aplicación de los acuerdos de Linas-Marcoussis y Acra III.

Permítaseme insistir en tres aspectos particularmente importante para nosotros en el contexto de la elaboración de un enfoque integrado y coordinado para la prevención de los conflictos en el África occidental.

En primer lugar, necesitamos conjugar esfuerzos para enfrentar las situaciones posteriores a los conflictos. En el informe se indica con claridad que es necesario que las diferentes misiones de las Naciones Unidas colaboren y que se establezca una asociación constructiva entre el sistema de las Naciones Unidas, los asociados para el desarrollo y la CEDEAO. En ese sentido, la Unión Europea saluda el hecho de que los representantes de las cinco misiones de mantenimiento de la paz y de las misiones políticas de las Naciones Unidas en el África occidental se reúnan periódicamente.

Junto con la CEDEAO y la Unión Africana, las Naciones Unidas y la Unión Europea tienen funciones esenciales que desempeñar en el África occidental en la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz, y deben establecer una asociación más eficaz. La Unión Europea toma nota con satisfacción de que ya se han comenzado a establecer verdaderos mecanismos de colaboración para encarar los problemas transfronterizos, respetando el principio de la participación africana. Esperamos con interés el plan de acción que presentarán en junio de 2005 el grupo de trabajo conjunto de la Unión Europea, la CEDEAO y la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental. Otro ejemplo positivo es el esfuerzo colectivo que se emprenderá este año para facilitar la circulación transfronteriza de personas y productos. Nuestro objetivo común debería ser promover el buen funcionamiento de nuestro diálogo y conjugar las diversas iniciativas, entre otras cosas, por medio de los esfuerzos del representante especial de la presidencia de la Unión Europea ante los países de la Unión del Río Mano.

En segundo lugar, debemos reforzar el fomento de las capacidades regionales. En noviembre de 2004, la Unión Europea aprobó un plan de acción relativo al apoyo a la paz y la seguridad en África, en el que se aborda sobre todo el fomento de las capacidades. En ese plan de acción se indican formas prácticas de prestar asistencia concreta a las organizaciones africanas en la creación de capacidades autónomas de prevención y gestión de conflictos, como complemento de las iniciativas adoptadas en el marco del Acuerdo de Cotonú y del Mecanismo para la Paz en África. La Unión Europea invita a esas organizaciones a presentar propuestas para el fomento de las capacidades a largo plazo. En estos momentos, la CEDEAO, con la participación de las Naciones Unidas, está perfeccionando un programa global de 10 millones de euros destinado a fortalecer la capacidad de prevención y gestión de los conflictos.

La CEDEAO, que ya ha demostrado su valía en la esfera de la prevención y la gestión de los conflictos, se ha convertido en una fuerza de estabilización en la región. Para dicha Comunidad, el reto sigue siendo integrar las actividades de gestión de crisis a corto plazo a una estrategia de prevención a más largo plazo. La Unión Europea intensificará su diálogo político con la CEDEAO y sus Estados miembros, en particular en lo que concierne a las políticas dirigidas a enfrentar las causas estructurales profundas de los conflictos con miras a lograr una solución duradera y al papel de la integración económica regional en la promoción de la paz y la seguridad.

En tercer lugar, debemos enfrentar con urgencia una serie de problemas transfronterizos concretos. En su informe, el Secretario General evalúa los esfuerzos que se realizan para enfrentar diversos problemas transfronterizos importantes. Aunque se han hecho progresos, queda mucho por hacer, y en un número de esferas se precisan mayor colaboración y esfuerzos centrados.

Sr. Presidente: Hace dos días, bajo su Presidencia, el Consejo examinó la cuestión extremadamente importante de los niños afectados por los conflictos armados (véase S/PV.5129).

La proliferación de las armas pequeñas sigue siendo un importante factor de inestabilidad y conflicto en la región. Es preciso adoptar medidas resueltas y coordinadas. Durante el debate público sobre armas pequeñas celebrado la semana pasada (véase S/PV.5127), la Unión Europea tuvo la oportunidad de expresar su voluntad de contribuir a poner fin al flagelo de la acumulación descontrolada de armas pequeñas. Si bien la Unión Europea saluda la renovación de la suspensión de la importación, la exportación y la fabricación de armas pequeñas y ligeras en el África occidental, también alentamos los esfuerzos emprendidos en el marco del Programa de Control de las Armas Pequeñas de la CEDEAO, para transformar la suspensión en un instrumento jurídicamente vinculante.

Además, la Unión Europea apoya la recomendación del Secretario General en el sentido de que el Consejo de Seguridad considere la posibilidad de dotar a las misiones de mantenimiento de la paz de la autoridad y los recursos necesarios para vigilar y aplicar los embargos de armas, así como la idea de marcar y rastrear las armas pequeñas que se utilizan en las misiones de mantenimiento de la paz. Deberíamos examinar la posibilidad de publicar una “lista negra” de las personas y las entidades que violen los embargos de armas y la suspensión de la CEDEAO y de llevar ante la Corte Penal Internacional a los responsables de actividades delictivas relacionadas con el tráfico de seres humanos y recursos naturales.

En cuanto al desarme, la desmovilización y la reintegración, saludamos los esfuerzos que realizan las diversas misiones de las Naciones Unidas en el África occidental para hallar formas de armonizar sus

programas y eliminar las incoherencias, con miras a reducir la circulación transfronteriza de combatientes y de armas. La Unión Europea también considera que la fase de reintegración reviste una importancia fundamental para el éxito de los programas de desarme, desmovilización y reintegración. Instamos a aumentar la asistencia internacional, incluida la asistencia financiera, a este tipo de actividades en los países que salen de conflictos, como Liberia y Sierra Leona. Además, debería prestarse atención particular a los programas en favor de los niños soldados y las mujeres combatientes, así como a la creación de empleos.

La importancia de la reforma del sector de la seguridad, como medio de mejorar la gestión pública nacional y fortalecer la seguridad por medio del cambio institucional, es evidente en los planos nacional y regional. Los proyectos de la CEDEAO relacionados con la reforma del sector de la seguridad pueden financiarse por medio del Mecanismo para la paz en África, creado por la Unión Europea, y alentamos a la región del África occidental a adoptar iniciativas al respecto. Por consiguiente, la Unión Europea saluda la intención de la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental de establecer programas regionales integrados antes de que finalice 2005.

El apoyo de la Unión Europea a la paz y la seguridad en el África occidental es parte de una política coherente de la Unión con respecto a África. La Unión Europea ha destinado 235 millones de euros para el África occidental, con arreglo al programa indicativo regional en curso, sobre todo para los sectores de la integración económica regional y el transporte. La estrategia integrada de largo plazo de la Unión Europea para el África occidental apunta al logro de una paz duradera y del desarrollo sostenible, sobre todo por medio de la integración económica, así como a crear una unión aduanera entre los países de la CEDEAO.

En el marco de esta estrategia, la vulnerabilidad de las mujeres y de los niños, así como el riesgo de infección por el VIH/SIDA en los conflictos armados, son objeto de una atención constante.

Si bien los dirigentes y las comunidades del África occidental son los principales responsables de favorecer los progresos en la región, para concluir quisiera reafirmar que las actividades de la Unión Europea se basarán en el principio de cooperación y en una coordinación sin reservas con todos los actores que participan en esta esfera, incluidas las organizaciones de la sociedad civil.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de Luxemburgo por las amables palabras dirigidas a mi persona y a mi país, Benin.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Côte d'Ivoire.

Sr. Djangoné-Bi (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Es la primera vez que mi delegación tiene el honor de hacer uso de la palabra bajo su Presidencia. En nombre de mi delegación, lo felicito y le doy las gracias por haber organizado hoy este debate sobre uno de los temas importantes para África: los modos para combatir los problemas subregionales y transfronterizos en el África occidental. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores: Quisiera, además, expresarle la gran satisfacción de mi delegación por su presencia en esta sesión. Eso demuestra la importancia que la República hermana de Benin asigna a nuestros problemas subregionales y transfronterizos, haciéndose eco fielmente de las preocupaciones constantes de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Unión Africana y las Naciones Unidas en cuanto a las cuestiones relativas al África occidental.

Para guiar este debate, el Secretario General ha publicado un informe sobre el tema que estamos examinando, informe que contiene muchos lecciones y que él mismo nos ha presentado. Estas lecciones han sido respaldadas por el Sr. Ahmedou Ould-Abdallah, Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental, y por el Asesor Especial del Secretario Ejecutivo de la CEDEAO, Sr. Diouf. Quisiera expresarles el profundo agradecimiento de mi delegación.

Muchos son los problemas subregionales y transfronterizos que afectan a la paz y la seguridad internacionales en el África occidental desde que nuestros países se independizaron. Esos problemas socavan todos sus esfuerzos de desarrollo y son los siguientes: la mayor utilización y la proliferación ilícita de los mercenarios, de los niños soldados, de las armas pequeñas y ligeras y de sus accesorios, municiones y explosivos; la cultura de la impunidad; la propagación del VIH/SIDA; la debilitación constante del sector de la seguridad; el desempleo de los jóvenes; la degradación del medio ambiente; la exclusión social; las guerras; los desplazamientos masivos de refugiados; la explotación injusta e ilícita de los recursos naturales; la debilidad de las instituciones nacionales y de las

estructuras de la sociedad civil; las violaciones de los derechos humanos —especialmente los de las mujeres y los niños— y la gestión pública inadecuada. Esta lista no es exhaustiva, como por desgracia reconoce el propio Secretario General en su informe S/2004/200.

En efecto, no se menciona el desenfreno con el que actúan en forma totalmente ilegal —en África en general y en el África occidental en particular— los productores, los intermediarios y los traficantes de armas pequeñas y de sus accesorios. Análogamente, se omiten, por ejemplo, las manifestaciones más perversas de la liberalización y la mundialización en los países pobres.

Si los problemas transfronterizos y subregionales —cuyos vínculos y consecuencias acumulativas mutuas son, además, mencionados por el Secretario General— no se enumeran de manera exhaustiva, ni se describen y admiten universalmente, no encontraremos una solución realista y viable en breve. Completando periódicamente estos análisis del entorno político real que impera en los países pobres del África occidental, el Secretario General contribuirá a que el Consejo de Seguridad adopte un enfoque realista de los problemas subregionales y transfronterizos en el África occidental y elabore soluciones coherentes y de rápida evolución para estos problemas y a que todos los agentes subregionales e internacionales de la vida política en el África occidental apliquen medidas convergentes y concertadas que el Consejo les habrá asignado a ellos, a todas las entidades de las Naciones Unidas y a sus diversos asociados.

Mi delegación felicita al Secretario General por los esfuerzos que realiza con miras a elaborar un enfoque integrado y coordinado de la prevención de los conflictos en el África occidental y celebra los progresos realizados en la solución de los problemas transfronterizos específicos que menciona en el informe que tenemos ante nosotros en este debate. Mi delegación lo alienta a que continúe esos esfuerzos y los redoble, porque está firmemente convencida de que, junto con la CEDEAO, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), la Unión Africana y el Movimiento de los Países No Alineados, África en su conjunto y el África occidental —que hoy es objeto de nuestras preocupaciones— sólo encontrarán la salvación si se aplica de manera eficaz y con buena fe el enfoque integrado y coordinado que se está elaborando con miras a prevenir los conflictos.

Mi delegación celebra que finalmente, como se había comprometido a hacer el Secretario General en su informe S/2001/574, las Naciones Unidas inicien una transición irreversible y saludable de una cultura de reacción a una cultura de prevención. Preocupándose por lograr esta evolución y por poner en práctica esta cultura de prevención, los progresos que ya se han logrado —aunque sean muy modestos— para solucionar los problemas transfronterizos específicos allanarán definitivamente el camino hacia el fortalecimiento progresivo y evolutivo de la paz y de la seguridad internacionales en el África occidental. Esos progresos crearán y fortalecerán las condiciones óptimas para poner en práctica la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y reducirán, hasta eliminar la necesidad de misiones de paz en el África occidental. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sabe que esas misiones imponen una carga cada vez mayor a las Naciones Unidas, ya que tienen tendencia a eternizarse. Su eliminación será un alivio par el mundo entero.

Soñemos con que la suspensión de la CEDEAO sobre las armas pequeñas se convierta de manera efectiva en una convención jurídicamente vinculante, que complementaría el instrumento jurídico sobre el marcado y el rastreo de las armas pequeñas y ligeras, sus accesorios, componentes y municiones, así como sobre los explosivos.

La sensibilización de los encargados de la adopción de decisiones y de las poblaciones sólo podrá mantenerse y aumentar si los Estados y las organizaciones no gubernamentales actúan con determinación. Los Estados se encargarán de controlar adecuadamente la transferencia, el almacenamiento y la utilización de las armas, lo cual entraña, especialmente en África, un fortalecimiento de las instituciones democráticas y de la capacidad de garantizar la seguridad pública. Las organizaciones no gubernamentales desempeñarán una función de supervisión, de información y de educación de la población con el fin de respaldar el funcionamiento democrático de las instituciones públicas.

Esperamos fervientemente que en el África occidental y en África en general se lleven a cabo una armonización y una acción concertada para ejecutar programas nacionales de desarme, desmovilización y reintegración que gocen, de manera oportuna y en el nivel necesario, del apoyo externo indispensable en los ámbitos técnico, material y financiero. Convendría poner en práctica estrategias integradas en favor de las

zonas fronterizas vulnerables del África occidental, o de África en general, similares a las que dirigen la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

Esperemos que estas medidas resulten eficaces y se hagan realidad. Así, el ciclo interminable de violencia y de inestabilidad sólo será un episodio lejano de la historia de la independencia de los Estados africanos; los conflictos armados, el reclutamiento y la proliferación de los mercenarios y de los niños soldados, el tráfico ilícito de armas ligeras, las violaciones de los derechos humanos, la impunidad, la corrupción, el desempleo, el crecimiento demográfico excesivo, la mayoría de las enfermedades infecciosas y todos los problemas transfronterizos y subregionales se resolverán de manera duradera. Así, la paz quedará definitivamente establecida y consolidada en el África occidental y para nuestros pueblos, nuestros Estados y nuestras naciones se iniciará la verdadera consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y los objetivos de la NEPAD, por el bien del África occidental, de toda África, de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de Côte d'Ivoire por las amables palabras que nos ha dirigido a mi persona y a mi país, Benin.

Sr. Sow (Guinea) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera aprovechar esta ocasión para darle las gracias, en nombre de Guinea, por haber convocado esta sesión pública y por la calidad de su Presidencia del Consejo de Seguridad. Esta sesión nos brinda una nueva ocasión de reflexionar sobre los modos de combatir los problemas subregionales y transfronterizos en el África occidental a fin de restablecer la paz, la seguridad y la estabilidad duraderas.

Aunque la alianza para el mantenimiento de la paz y la seguridad ha dado fruto, sobre todo en Sierra Leona y en Liberia, todavía quedan pendientes importantes desafíos para consolidar la paz en Guinea-Bissau, restablecer la unidad y la paz en Côte d'Ivoire, preservar el estado de derecho y frustrar las tentativas de golpe de estado, como el cobarde atentado perpetrado en mi país contra el Presidente Lansana Conté el 19 de enero de 2005.

En ese contexto, en que la conjugación de medios de acción nacionales, regionales e internacionales es más necesaria que nunca para impedir que se pongan en peligro los logros e impulsar las importantes reformas económicas y democráticas emprendidas, el examen profundo de esta cuestión tan compleja que figura en el orden del día de esta sesión es sumamente oportuno.

Mi delegación, que ya ha manifestado la posición del Gobierno guineano sobre los medios más eficaces para combatir la utilización de niños soldados y promover los programas de desarme, desmovilización y reinserción para los excombatientes, quisiera ahora referirse a los medios y arbitrios que permitirían adoptar un enfoque coherente y coordinado con miras a encontrar soluciones duraderas a los problemas de la proliferación de armas pequeñas y los mercenarios y elaborar estrategias integradas para el desarrollo del África occidental.

En cuanto a la cuestión espinosa de las armas pequeñas, su gravedad y su alcance, en varios informes se señala que en el mundo circulan libremente alrededor de 500 millones de armas pequeñas, 30 millones de los cuales se encuentran en África y 8 millones en el África occidental. El 60% de esas armas están en manos de civiles y, lamentablemente, provocan la muerte de 500.000 personas al año, de las cuales el 80% son mujeres y niños.

Este panorama, que no podría ser más negativo, confirma el hecho de que, en África, las armas pequeñas no son solamente las armas preponderantes sino que, además, son armas de destrucción en masa. El precio asequible de esas armas y la facilidad con que se utilizan y se adquieren explican, al menos en parte, que tantas personas las posean. Además, en opinión de mi delegación, el hecho de que las políticas nacionales no estén armonizadas, conforme al espíritu de la moratoria de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), y de que no exista un instrumento jurídico vinculante favorecen esta proliferación de las armas pequeñas y el comercio ilícito correspondiente.

Abrigamos la esperanza de que el hecho de que el Programa de Coordinación de la Asistencia para la Seguridad y el Desarrollo haya pasado a ser el Programa de Control de las Armas Pequeñas de la CEDEAO contribuya a reforzar efectivamente las capacidades de las comisiones nacionales. La Dependencia de Armas Pequeñas que ha creado la CEDEAO como eje principal merece una atención particular de la comunidad de donantes.

Mi delegación está convencida de que cuando los Estados del África occidental aprueben un certificado

estándar de usuario final y pongan en marcha un mecanismo de intercambio de información, tal como se recomienda en la resolución 1467 (2003), de 18 de marzo de 2003, aprobada bajo la Presidencia guineana del Consejo de Seguridad, se podrá rastrear las armas pequeñas e identificar a los responsables del comercio ilícito.

En ese contexto, Guinea suscribe plenamente la naturaleza jurídica de un instrumento de marcado y rastreo de las armas pequeñas, iniciado por el grupo de trabajo de composición abierta sobre el marcado y el rastreo de armas pequeñas y ligeras, y espera que se apruebe en su tercera serie de sesiones, prevista para junio de 2005.

Como se menciona en el informe, partiendo de su experiencia común, los jefes de Estado de la Unión del Río Mano pidieron que se establecieran mecanismos eficaces de consulta y control, sobre todo en cuanto a los medios para solucionar el problema de los mercenarios. Mi delegación subraya que las divergencias de opinión sobre el tema no deben apartar la atención de la necesidad de combatir decididamente el fenómeno de los mercenarios hasta erradicarlo. La situación que prevalece en el África occidental desde hace varios años nos obliga a ello.

No hace falta recordar que, además, el desempleo galopante de los jóvenes y el hecho de que los excombatientes no se vuelvan a integrar a largo plazo en la sociedad constituyen un peligro suplementario y agravan el problema de los mercenarios en nuestra subregión. Por ello, sugerimos que en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y en el mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz en el África occidental se prevea el respeto pleno de las decisiones pertinentes de la Unión Africana en materia de lucha contra el problema de los mercenarios.

Las medidas adoptadas a diferentes niveles para responder a los llamamientos del Consejo de Seguridad a que se refuerce la colaboración entre los órganos de las Naciones Unidas y sus diversos asociados y se promueva la aprobación de un enfoque coherente para la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz en el África occidental todavía no responden plenamente a las expectativas de los Estados Miembros. Este enfoque sólo puede dar fruto si está basado en la acción y la obligación de obtener resultados sobre el terreno, con la cooperación sin reservas de los beneficiarios.

En ese sentido, el Gobierno guineano considera totalmente inoportuna la decisión —que, además, rechazamos— adoptada por el Grupo de Contacto Internacional sobre Liberia en su séptima sesión de trabajo, celebrada el 17 de septiembre de 2004, de ampliar su mandato y su alcance para incluir a los demás países de la Unión del Río Mano, así como a Guinea-Bissau y Côte d'Ivoire.

Una vez más, deseamos reiterar la posición de principio del Gobierno guineano, compartida por el Consejo de Seguridad en 2003 durante consultas privadas y comunicada igualmente en septiembre de 2004 a la tercera reunión ministerial de la CEDEAO. Esta posición también fue confirmada por escrito a las partes interesadas y en ella se dispone que, por un lado, Guinea, a diferencia de Liberia, Sierra Leona, Guinea-Bissau y Côte d'Ivoire, no es un país en conflicto ni acaba de salir de un conflicto; y, por otro lado, su situación interna no constituye, en modo alguno, una amenaza para la paz y la seguridad en la subregión y, en ese sentido, no está inscrita como tal en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad.

Dicho de otra manera, la ampliación a Guinea del mandato del Grupo de Contacto sobre Liberia, que no fue posible en 2003, no tendría justificación en 2005.

Sin embargo, mi delegación quisiera indicar que la República de Guinea continuará trabajando incansablemente, libremente y de acuerdo con las partes para restablecer la paz en la subregión del África occidental. Se trata de una constante de nuestra política exterior.

En efecto, Guinea se esfuerza con determinación para reactivar la Unión del Río Mano. El 20 de mayo de 2004 lo demostró tras la convocación en Conakry de la cumbre de jefes de Estado de la Unión, en la que también participaron los Presidentes de la República de Côte d'Ivoire y de la República de Malí. Igualmente, lo demostró con el instrumento que aprobó el 2 de septiembre de 2004, durante la reunión bilateral entre Guinea y Sierra Leona, celebrada al máximo nivel, por el que se soluciona pacíficamente, en un marco fraternal, la controversia fronteriza entre Guinea y Sierra Leona, relativa al municipio de Yanga.

Guinea ha sentado así un ejemplo de promoción de la confianza, la paz y la seguridad con nuestros vecinos.

Por otra parte, en el párrafo 39 del informe se señala la puesta en práctica de una nueva iniciativa, en octubre de 2004, conocida como "Estrategias

integradas para zonas fronterizas vulnerables en el África occidental", con miras a enfrentar los problemas en esas zonas. También se toma nota de las iniciativas centradas en cuatro grupos de países, entre ellos Guinea, y de que la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental tiene previsto realizar este año una reunión de seguimiento.

Mi país celebra esta buena noticia y agradecería que se nos comunicara la estrategia o el plan para la reactivación de la zona forestal, a fin de que pudiésemos desempeñar un papel activo, que es esencial para el éxito de la empresa. Esperamos que la reunión prevista con nuestros diversos asociados para este año sobre zonas fronterizas vulnerables se vea coronada por el éxito.

Pasando a la cuestión de la seguridad, Guinea alienta a los asociados a proseguir sus esfuerzos para aumentar la capacidad de la subregión del África occidental para evaluar y enfrentar las amenazas que se le plantean. Instamos a las Naciones Unidas a que fortalezcan la cooperación entre sus misiones políticas, humanitarias y económicas en la subregión, haciendo hincapié en particular en la utilización conjunta de la logística y los recursos, entre ellos las patrullas a lo largo de las fronteras. Apoyamos firmemente la recomendación que se hace en el informe de armonizar los llamamientos en pro del suministro de asistencia humanitaria necesaria para los países en crisis y los Estados vecinos afectados por esas crisis.

Para concluir, permítaseme celebrar el hecho de que las Naciones Unidas estén contribuyendo en gran medida al restablecimiento de la paz y la seguridad en el África occidental. Permítaseme también reiterar el compromiso indefectible del Gobierno y el pueblo de Guinea de trabajar de concierto con todos nuestros asociados para promover el surgimiento de un África nueva, más libre que nunca de los estigmas de la guerra, la pobreza y la miseria.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de Guinea por las amables palabras que nos ha dirigido a mí y a mi país, Benin.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Sierra Leona, a quien invito a ocupar un asiento en la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Rowe (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación también comparte la opinión expresada por otros de que su presencia aquí destaca la importancia que Benin confiere al papel que puede desempeñar el Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad en nuestra subregión del África occidental.

El informe más reciente del Secretario General (S/2005/86), cuya presentación en forma personal en el día de hoy le agradecemos, abarca una vez más toda la gama de medidas en curso o propuestas para ayudar a combatir los problemas subregionales y transfronterizos en el África occidental. Mi delegación desea presentar algunos comentarios breves sobre las observaciones y conclusiones que figuran en ese informe.

El Secretario General afirma en el informe que muchos de los problemas fronterizos exigen esfuerzos conjuntos de los países y las personas interesadas, entre ellas la sociedad civil y sus organizaciones y comunidades locales. A ese respecto, le interesará saber al Consejo de Seguridad que esta semana parlamentarios, jefes y ancianos de Guinea, Liberia y Sierra Leona, todos de la etnia kissi, se reunieron en Koindu, una aldea fronteriza del distrito de Kailahun, en Sierra Leona, con lo que dieron un paso histórico hacia la consolidación de la paz y la estabilidad subregionales. Hasta la guerra insurgente y otras incursiones armadas en la zona, Koindu era un próspero mercado internacional que servía a los tres países de la Unión del Río Mano.

En presencia de sus jefes de Estado y de Gobierno, los parlamentarios, jefes y ancianos kissi resolvieron, entre otras cosas, que era urgente la necesidad de apoyar a sus Gobiernos respectivos para aplicar los protocolos regionales y subregionales relacionados con la paz, la seguridad y la libre circulación de personas, bienes y servicios en la subregión. Quizá la parte más importante de su comunicado fue una solicitud a los Gobiernos de Guinea, Liberia y Sierra Leona de que facilitaran el establecimiento de mercados internacionales en Koindu, Gueckedou y Foya, y de que mejoraran la red vial para facilitar el acceso a esos mercados.

El Consejo de Seguridad recordará la grave situación humanitaria y en materia de refugiados que surgió en las zonas de Gueckedou y Parrot's Beak hace casi cuatro años, tras una serie de ataques armados transfronterizos. La reunión de esta semana en Koindu debe considerarse una contribución importante a las estrategias integrales descritas por el Secretario General en su informe destinadas a estabilizar las zonas fronterizas.

Mi delegación también aprovecha esta oportunidad para mencionar otro acontecimiento reciente en el tratamiento de lo que puede percibirse como un posible problema transfronterizo. Mi colega el representante de Guinea se refirió a él hace poco. Se trata del llamado problema Yenga entre Sierra Leona y Guinea, cuya dimensión, lamentablemente, se ha exagerado burdamente. El Consejo de Seguridad debe tomar nota de la propuesta de Sierra Leona de establecer un grupo independiente de asesores, preferentemente bajo la égida de las Naciones Unidas, que trabaje con expertos de ambos países, a fin de reemplazar los hitos que faltan a lo largo de la frontera que ya había sido demarcada.

En su informe más reciente, el Secretario General ha enumerado algunas de las esferas en las que, a su juicio, falta mucho por hacer para lograr una contribución más eficaz a la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz en el África occidental. Menciona, por ejemplo, la necesidad de convertir la Declaración de la CEDEAO sobre la suspensión de la importación, la exportación y la fabricación de armas pequeñas y armas ligeras en un instrumento jurídicamente vinculante. Sierra Leona coincide con el Secretario General en que dicha conversión de la suspensión enviaría una firme señal a los asociados para el desarrollo y a la comunidad internacional en general de que los gobiernos del África occidental están dispuestos a abordar decididamente los efectos devastadores de la proliferación de las armas pequeñas, uno de los factores que más contribuyen a la inestabilidad política, económica y social en la región. En ese sentido, reconocemos el apoyo de la Unión Europea y de otros para mejorar la suspensión.

Ahora que se han emprendido esfuerzos para convertir la suspensión en un instrumento jurídicamente vinculante, consideramos que el Consejo de Seguridad debe también enviar la misma señal a la comunidad internacional en general en relación con los efectos devastadores de la proliferación de las armas pequeñas y ligeras. Puede hacerlo pronunciándose de manera inequívoca sobre la necesidad de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre el rastreo y el marcado de armas pequeñas y ligeras ilícitas. A nuestro juicio, ello constituiría una contribución importante a nuestros esfuerzos para combatir los problemas subregionales y transfronterizos en el África occidental. Un instrumento no vinculante o una declaración política no son suficientes. Como señaló con elocuencia el representante del Reino Unido esta mañana, debamos pasar de la retórica a la sustancia, mediante un compromiso jurídicamente vinculante para abordar ese flagelo.

No es posible hablar de los problemas subregionales y transfronterizos en el África occidental sin hacer referencia a la situación de la juventud, o lo que adecuadamente describe el Secretario General en su informe como los niveles alarmantes de desempleo en los jóvenes en el África occidental. Ese es el meollo de la cuestión, y allí reside quizá el medio más viable, eficaz y duradero de abordar la prevención de los conflictos, la consolidación de la paz y el desarrollo en la subregión. La situación de desempleo en los jóvenes se manifiesta en problemas regionales y transfronterizos tales como la cuestión de los mercenarios, el reclutamiento de rebeldes, la circulación y el empleo de armas pequeñas y ligeras ilícitas y la explotación ilícita de los recursos mineros.

Estamos plenamente de acuerdo con el Secretario General en que, en primer lugar, el creciente número de jóvenes que carecen de perspectivas de poder trabajar para alcanzar condiciones de vida decentes es una amenaza importante para el futuro de la subregión y, en segundo lugar, los niveles alarmantes de desempleo en los jóvenes y la desesperación que trae aparejada no sólo podrían socavar cualquier progreso que puedan obtener los países de la región, como Sierra Leona, sino que también entrañan el verdadero riesgo de destruir la estructura política y social de países actualmente estables.

La experiencia de los 10 últimos años ha enseñado al África occidental que ya no podemos contentarnos con la existencia de algunos casos aislados de estabilidad, cuando otros lugares de la región se desmoronan como consecuencia de conflictos armados prolongados. El desempleo en la juventud del África occidental debe ser una prioridad nacional, regional y subregional. Evidentemente, las medidas para reducir el desempleo en los jóvenes deben considerarse un elemento clave de la prevención de los conflictos, la consolidación de la paz y el desarrollo. Esas medidas van más allá del desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes. Como decimos en Sierra Leona, cientos de miles de jóvenes nunca manejaron un arma; no fueron combatientes. Sin embargo, hay que integrarlos —no necesariamente reintegrarlos— en la sociedad.

Evidentemente, estamos de acuerdo con el Secretario General en que los principales responsables de la promoción de la paz y la estabilidad en la región son los dirigentes y las comunidades del África occidental. No obstante, debe hacerse hincapié en que en el África occidental ya disponemos de instituciones y mecanismos adecuados para la promoción de la cooperación y la integración económicas a nivel regional y subregional, tales como la CEDEAO y la Unión del Río Mano. Pese a las limitaciones evidentes, ya han demostrado que tienden a la prevención de los conflictos, el desarrollo e incluso el mantenimiento de la paz, y que tienen las capacidades necesarias. En Sierra Leona sabemos lo que la CEDEAO hizo por nosotros en esos días tan aciagos, antes —y recalco "antes"— de que se desplegara la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona y la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona.

Lo que más precisan esas organizaciones regionales y subregionales es el apoyo constante y sostenido de la comunidad internacional. Por su parte, el Consejo de Seguridad debe seguir supervisando las respuestas y aplicando las recomendaciones que formuló para reforzar la colaboración entre las diversas instituciones, organismos, programas y asociados de las Naciones Unidas. Debería seguir haciéndose hincapié en un enfoque integrado para la prevención de los conflictos y el desarrollo en el África occidental.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de Sierra Leona por las amables palabras que nos ha dirigido a mí y a mi país, Benin.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Nigeria, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Adekanye (Nigeria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresarle nuestro agradecimiento por haber convocado otra importante sesión del Consejo de Seguridad sobre las cuestiones transfronterizas en el África occidental. Nos parece alentador que esta cuestión se debata durante la Presidencia de Benin, y que sea usted quien la dirija. Ello es una muestra del compromiso de su país con los objetivos de la paz, la seguridad, la estabilidad y el progreso en nuestra subregión y en todo el continente africano.

También agradecemos al Secretario General, Sr. Kofi Annan, quien no deja de interesarse en los mejores enfoques para la solución de los conflictos en la región. Sus esfuerzos son una muestra del interés compartido por librar al África occidental, y por supuesto a toda África, de las crisis.

Los conflictos de la subregión del África occidental han cobrado numerosas vidas y han dejado traumatizadas y sin hogar a miles de personas. Varias generaciones de jóvenes se han visto arrastradas a esos conflictos y han perdido la infancia y la inocencia. Las mujeres han sido víctimas de abusos y explotación. Evidentemente, la devastación que han causado esos conflictos es ostensiblemente vasta en las ciudades destruidas y la infraestructura de los países afectados. Peor todavía es que sus consecuencias se han sentido más allá del teatro de operaciones, y ello ha exacerbado los problemas que ha planteado la propagación del VIH/SIDA y de otras enfermedades infecciosas, la desertificación creciente y la degradación del medio ambiente, así como una agobiante carga de la deuda.

Pese a que se ha progresado significativamente y se sigue progresando en la solución de esos conflictos, la subregión sigue siendo vulnerable. Por ello, compartimos la opinión del Secretario General de que es conveniente contar con un enfoque integrado y coordinado para la prevención de los conflictos. Algunos elementos de ese enfoque, que se señalan en el informe, son una mejor colaboración entre las entidades de las Naciones Unidas presentes en la región mediante el intercambio de información y análisis y la planificación conjunta; la reactivación de la Unión del Río Mano; el proceso de llamamientos unificados para el África occidental; y la acción conjunta de las Naciones Unidas, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Unión Europea.

La proliferación de las armas pequeñas y ligeras sigue siendo un flagelo importante para nuestros países. El hecho de que personas y grupos puedan acceder sin restricciones a esas armas ha atizado los conflictos y ha dado pie a conflictos transfronterizos, entre ellos el bandidaje armado. También ha quedado demostrado que esas armas tienen una gran capacidad de disuadir a los agentes no estatales de seguir la senda de la paz a través de las negociaciones.

Por nuestra parte, nosotros, los Estados miembros de la CEDEAO y de la Unión Africana, estamos obligados a contrarrestar las consecuencias de la proliferación de ese tipo de armas, que se fabrican fuera de la región y que importan a nuestros países los agentes no estatales, en colaboración con los

productores y suministradores de armas. Es evidente que los esfuerzos que estamos realizando, y que han quedado demostrados con creces con nuestra estricta observancia de la suspensión de la CEDEAO de la importación, la exportación y la fabricación de armas pequeñas y armas ligeras en el África occidental, así como la creación de una Dependencia de Armas Pequeñas de la CEDEAO, precisan el apoyo claro y la acción de otros miembros de la comunidad internacional para lograr el objetivo deseado.

Los progresos logrados hasta la fecha por el grupo especial constituido para ocuparse de la negociación de un proyecto de tratado relativo al marcado y el rastreo deberían alentar a los Estados Miembros a salvar los obstáculos restantes para la conclusión de esas negociaciones. Ello garantizaría la posibilidad de presentar un texto acordado para que la Asamblea General lo aprobara este año. Mientras tanto, nos sumamos al Secretario General para invitar a nuestros asociados para el desarrollo a suministrar fondos a la CEDEAO, a fin de que pueda emprenderse con eficacia su Programa de control de las armas pequeñas.

También ha llegado el momento de identificar a las personas, empresas, grupos y países que han estado implicados en la exportación ilegal de armas pequeñas y ligeras a nuestra subregión, lo que supone una violación de los embargos de armas que impuso este Consejo y de la suspensión de la CEDEAO. Compartimos la valoración del Secretario General de que es necesario que el Consejo elabore una “lista negra” con los nombres de esas personas, empresas, grupos y países, porque somos conscientes de que ello ayudaría a reducir el tráfico de armas pequeñas y ligeras en nuestra subregión, si es que no acaba con él. Al procesar a los inculpados por los crímenes consiguientes, estaremos ocupándonos debidamente de la causa de la paz y la justicia en nuestra región. Asimismo, ello debería ayudar a advertir la determinación del Consejo de poner fin a ese comercio sangriento y a actuar de conformidad con su interés en la cuestión.

En el informe del Secretario General se ha reconocido la necesidad de tener en cuenta los factores socioeconómicos y geopolíticos específicos del proceso de desarme, desmovilización y reinserción. Evidentemente, ese enfoque tendrá que dar cabida a grupos y esferas como los niños soldados, los combatientes extranjeros, las mujeres soldados, los grupos militares, los componentes de la vigilancia y el desarme, la desmovilización y la reintegración en los países que no se encuentran en guerra pero que están profundamente afectados por los conflictos armados de la región. El objetivo final debería ser la reintegración social y económica de los excombatientes que fueron desarmados, sobre todo de las mujeres y los niños, a fin de que haya estabilidad y seguridad en los Estados afectados. En ese sentido, deseamos señalar a la atención los éxitos de Sierra Leona y de Liberia, donde los niños soldados desmovilizados se han reunido con sus familiar y/o han sido repatriados a sus países de origen. Se trata de éxitos que rara vez se publican en los medios de difusión principales, pero demuestran la valiosa labor de las Naciones Unidas y el compromiso del Consejo de Seguridad.

A partir del informe del Secretario General resulta evidente que el África occidental encara un grave problema de refugiados y desplazados. Sólo una visión global de estos problemas facilitará el logro de una solución permanente, dirigida por los países afectados. Como se indica en el informe, esa solución debería abarcar una reforma del sector de la seguridad, incluido el apoyo a una posición regional con relación “al fenómeno de los aventureros militares que tratan de hacerse con el poder” (*S/2005/86*, *párr. 34*). Asimismo, debería ser consonante con el protocolo de la CEDEAO sobre la libertad de circulación de personas y productos.

Creemos que el fortalecimiento de la cooperación entre la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la CEDEAO sobre las técnicas de investigación que utilizan los organismos de aplicación de la ley complementará los esfuerzos que realizan en estos momentos los gobiernos de la subregión en esa esfera. Además, la iniciativa denominada “estrategias integradas en zonas fronterizas vulnerables del África occidental”, en que participan, entre otros, la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la CEDEAO, los asociados para el desarrollo, los grupos de la sociedad civil y los equipos nacionales y las misiones de paz pertinentes de las Naciones Unidas centra la atención en esos problemas en las zonas fronterizas sensibles. Si se aplicara plenamente, esa iniciativa debería ayudar a prevenir posibles estallidos de violencia, restaurar la confianza en las relaciones entre los Estados y promover la paz y la estabilidad en el África occidental.

Por último, el reto que plantean los problemas transfronterizos en el África occidental sólo podrá encararse con eficacia cuando se fortalezcan las

oportunidades de crecimiento económico y desarrollo. Al igual que la mayoría de los países en desarrollo, los países de la región se preocupan no sólo por las consecuencias visibles de los conflictos, las violaciones de los derechos humanos y la mala gestión pública, sino también por la situación de nuestras economías y, en particular, por la situación económica de nuestros jóvenes. El gráfico panorama descrito con respecto al desempleo entre nuestros jóvenes y su posible efecto negativo en la urdimbre social, la paz y la estabilidad de nuestra región muestra la magnitud de los retos que encaramos. Por ello, esperamos que este debate fortalezca la decisión del Consejo, así como de la comunidad internacional en su conjunto, de tomar medidas para encarar estos problemas.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de Nigeria por las amables palabras que nos ha dirigido a mi persona y a mi país, Benin.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Malí, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Diarra (Malí) (*habla en francés*): Mi delegación felicita a Benin por celebrar esta sesión pública del Consejo de Seguridad sobre las formas de combatir los problemas subregionales y transfronterizos en el África occidental.

Nos adherimos a la declaración que acaba de formular la delegación de Nigeria en nombre del Grupo de Estados Africanos.

Mi delegación felicita al Secretario General por su informe contenido en el documento S/2005/86 de 11 de febrero de 2005. Asimismo, felicitamos a su Representante Especial para el África occidental por su presentación.

La situación de inestabilidad que impera en nuestra subregión desde hace más de 15 años ha requerido la vigilancia sistemática de las Naciones Unidas, en particular del Consejo de Seguridad. Las misiones sucesivas del Consejo a la subregión en los últimos años dan fe de la preocupación de este órgano por la precariedad de la situación que en materia de paz y seguridad prevalece en la subregión. De ahí que la creación de la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental procurara justamente mejorar la contribución de la Organización al logro de la seguridad y la paz en la subregión. Por ello, en el informe anterior del Secretario General (S/2004/200) dicha Oficina identificó una serie de problemas que aquejaban a la subregión y provocaban situaciones de inestabilidad. En su mayoría, los problemas identificados compartían la característica común de ser transfronterizos. En ese sentido, mi delegación saluda las iniciativas adoptadas por la Oficina para elaborar estrategias coherentes de prevención de conflictos, así como las actividades de las diferentes misiones de mantenimiento de la paz y de las misiones políticas especiales de las Naciones Unidas que gestionan las situaciones de crisis existentes.

El carácter multidimensional de los problemas impone una colaboración estrecha entre los agentes que prestan asistencia humanitaria, los militares y los políticos. Por ello, mi delegación acoge con beneplácito las medidas adoptadas para aplicar estas estrategias, en cooperación con los diferentes asociados. En particular, la interacción entre el Representante Especial del Secretario General y las demás entidades de las Naciones Unidas con los jefes de las diferentes misiones de mantenimiento de la paz permite realizar un intercambio de experiencias con miras a aumentar la coherencia en la gestión de sus acciones.

La cooperación entre la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Oficina de las Naciones Unidas, materializada por medio del programa de trabajo conjunto 2004-2005, contribuirá a mejorar la capacidad de la CEDEAO en materia de prevención de conflictos, gestión de crisis y estabilización posterior a los conflictos, y permitirá la aplicación de una estrategia de lucha contra el desempleo entre los jóvenes, tareas todas prioritarias para la subregión. Mi delegación saluda la participación de la Unión Europea en este proceso, que deberá conducir finalmente a la adopción de un plan de acción en mayo de 2005. Las medidas previstas en dicho plan facilitarán la circulación irrestricta de personas y de bienes a través de las fronteras entre los Estados de la subregión, aspecto importante del proceso de integración subregional. Asimismo, apuntarán a proteger a los niños en situaciones de conflicto armado.

La sociedad civil participa cada vez más en la elaboración y aplicación de los planes de acción relativos a las cuestiones transfronterizas. En ese sentido, mi delegación acoge con beneplácito la creación, en el seno de la Secretaría de la CEDEAO, de un centro de coordinación para la sociedad civil, así como el establecimiento del Foro de la Sociedad Civil del África Occidental. La participación del sector privado, por

conducto de la Oficina del Pacto Mundial de la Secretaría, en la búsqueda de la paz y la estabilidad en el África occidental, sobre todo mediante la promoción de prácticas comerciales que tomen en cuenta los deseos de las comunidades locales, en particular las afectadas por los conflictos, es un enfoque innovador que contribuirá a fortalecer las soluciones que ya se aplican.

Al examinar los progresos alcanzados en la solución de los problemas transfronterizos, en el informe se menciona el Programa de Control de las Armas Pequeñas de la CEDEAO, que tiene la finalidad de transformar la suspensión por dicha Comunidad de la importación, la exportación y la fabricación de armas pequeñas y ligeras en un instrumento jurídicamente vinculante, y de fortalecer la capacidad de las comisiones nacionales. A este fin se ha creado una Dependencia de Armas Pequeñas. Mi delegación apoya la recomendación que figura en el informe en el sentido de que se aporten contribuciones generosas a esta nueva estructura a fin de que pueda cumplir con su mandato. Además, en el informe se proponen otras medidas dirigidas a reducir la circulación de este tipo de armas en la subregión, a saber, el fortalecimiento del mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz para vigilar y aplicar los embargos de armas; el establecimiento de la práctica del marcado y rastreo de las armas utilizadas en esas misiones y la adopción de sanciones contra los autores de violaciones. Esas medidas sólo podrán ser eficaces si se aplican efectivamente.

Mi delegación alienta la continuación del esfuerzo de concertación emprendido por las diferentes misiones de mantenimiento de la paz en la subregión a fin de armonizar los programas de desarme, desmovilización y reintegración y eliminar las contradicciones que existen entre ellos. Al igual que el Secretario General, consideramos que un enfoque regional de esa índole debería contribuir a reducir la circulación trasfronteriza de combatientes y de armas, así como a mancomunar esfuerzos cuando proceda. Por otra parte, es preciso reforzar los aspectos de reinserción y reconstrucción a fin de evitar toda posibilidad de reanudación de los conflictos. Debería hacerse particular hincapié en los niños y las mujeres.

Las actividades comunes que llevan a cabo la CEDEAO y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en favor de los refugiados y de los desplazados deberían generar las condiciones para un retorno voluntario, cuando las circunstancias lo permitan, o para la integración en los países de acogida. En este último caso, las comunidades de acogida deben gozar del apoyo de la comunidad internacional.

En el anterior informe del Secretario General (S/2004/200) se pusieron de manifiesto los problemas que causan las fuerzas de seguridad cuando reina la anarquía. En efecto, estas fuerzas pueden hacer peligrar el orden constitucional, la estabilidad y el respeto de las libertades, en lugar de protegerlos. Por consiguiente, la necesidad de reformar este sector es acuciante en algunos países, al igual que las actividades de capacitación y de sensibilización.

Las zonas fronterizas delicadas merecen una atención especial de parte de los gobiernos de la subregión y de las Naciones Unidas. Los gobiernos de la subregión deben trabajar juntos para elaborar estrategias integradas que permitan tratar los problemas de esas regiones, actividades que deben estar encaminadas a estabilizar las zonas en cuestión. Mi delegación celebra que la CEDEAO, la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental y otros asociados hayan lanzado una iniciativa de esa clase en octubre de 2004. Los anima a trabajar por el bienestar de los habitantes de las zonas fronterizas y de la subregión.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de Malí por las amables palabras dirigidas a mi persona y a mi país, Benin.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Níger, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Moutari (Níger) (*habla en francés*): Sr. Presidente: A su colega y amiga, la Ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación de Níger, le habría gustado acompañarnos hoy para participar en este debate, en nombre del Presidente en ejercicio de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). Lamentablemente, los acontecimientos que están teniendo lugar en el Togo la han retenido en nuestra subregión. Así pues, me ha encargado que le exprese su pesar y que les dé las gracias a usted y a los miembros del Consejo por habernos convocado a este debate público sobre los problemas transfronterizos en el África occidental.

Asimismo, quisiera en su nombre expresar mi satisfacción por la enorme atención que presta el Consejo a los problemas en el África occidental en general y a los relativos a las fronteras en particular.

No hay momento más idóneo que hoy para debatir esa cuestión, ya que mañana se cumplen 120 años de la celebración de la Conferencia de Berlín, en la cual se reunieron las Potencias coloniales para hablar de África, pero sin los africanos. Esa Conferencia tuvo lugar del 15 de noviembre de 1884 al 26 de febrero de 1885, y en ella se desgajó el llamado continente negro en posesiones coloniales, que posteriormente se independizaron, dentro de fronteras que son camisas de fuerza para los distintos Estados en cuestión, hasta el punto de que en muchos casos siguen siendo la manzana de la discordia entre ellos.

Para una comunidad económica como la CEDEAO, cuya finalidad primordial es garantizar el bienestar de las poblaciones a través de la integración económica y social, la cuestión de las fronteras y de los problemas que entrañan suscita, sin duda, gran preocupación. Esta preocupación se convierte en fuente de inquietud ya que afecta la movilidad de las poblaciones tanto en períodos de paz como en períodos de crisis.

Quisiera compartir con los miembros del Consejo nuestras observaciones y nuestras preocupaciones, así como nuestros deseos y esperanzas, en lo relativo a uno de los problemas transfronterizos más recurrentes que debe encarar nuestra región, que tiene que ver con la movilidad de nuestras poblaciones. Hay una gran movilidad de las poblaciones dentro del ámbito de la CEDEAO. Esta movilidad está motivada en gran parte por la búsqueda de empleo o por cuestiones familiares. Según estudios realizados al respecto, al final del decenio de 1990, el 11% de la población del África occidental, a excepción de Nigeria, residía en un Estado miembro de la Comunidad que no era su país de origen y, además, entre el 30% y el 40% de los habitantes de la región, también sin contar a Nigeria, ya no residía en su distrito o su comuna de origen.

En términos generales, hay destinos favoritos en el África occidental, sobre todo cuando se trata de encontrar empleo o de vender o comprar bienes de consumo. Así, podemos observar los siguientes movimientos: una gran movilidad desde Burkina Faso, Malí y Níger hacia Côte d'Ivoire; desplazamientos considerables desde Guinea hacia el Senegal y una migración bastante elevada desde el Senegal hacia Gambia.

Las migraciones en el África occidental son voluntarias, motivadas por la búsqueda de mejores condiciones de vida, esto es, migración laboral, o forzosas, como consecuencia de conflictos o de catástrofes y desastres naturales. El desplazamiento demográfico de un país a otro con frecuencia se ve dificultado por el aumento de los obstáculos a la circulación de los migrantes. Las prácticas que se están llevando a cabo en nuestros puestos fronterizos y los múltiples bloqueos en nuestras carreteras constituyen obstáculos y cargas para las poblaciones. Como consecuencia de esas prácticas y de los bloqueos de carreteras, los trayectos por carretera se prolongan inútilmente y estiran al máximo el presupuesto de viaje de las poblaciones, al tiempo que violan sus derechos más básicos.

Así, las poblaciones se ven obligadas a sobornar a los agentes de tráfico o a los que controlan los puestos fronterizos, incluso cuando cumplen con la legislación vigente en materia de desplazamiento de un país a otro. Los abusos que se cometen en los puestos fronterizos a menudo han provocado una revuelta de las poblaciones colindantes, lo cual ha dado lugar a crisis entre dos países adyacentes.

También cabe señalar que esta movilidad no se produce únicamente con fines lícitos. También tienen lugar desplazamientos debido al bandolerismo a gran escala y a la delincuencia transfronteriza. De este modo, debido a la permeabilidad de las fronteras, a la falta de capacidades de los agentes destacados en los puestos fronterizos o a la codicia de algunos de esos agentes, algunos delincuentes consiguen aprovecharse de esta movilidad para dedicarse a sus actividades ilícitas o evadirse de las fuerzas de seguridad. Así muchas bandas armadas logran retirarse, o incluso desaparecer, tras haber cometido abusos en un país vecino. El aumento del tráfico de mercancías, armas, automóviles y de la trata de seres humanos, especialmente de mujeres y de niños, se ha convertido en una prueba de los problemas transfronterizos que experimenta el África occidental.

Por consiguiente, la gestión del espacio fronterizo constituye un importante problema, habida cuenta de que para las poblaciones el trazado de las fronteras no puede alterar las relaciones de vecindad, e incluso de parentesco, que comparten desde hace siglos con los que viven al otro lado. Esta gestión se vuelve problemática cuando se trata de explotar las parcelas de terreno o de beneficiarse de los servicios de una estructura que se encuentra al otro lado de la frontera y que exige cruces diarios.

Las protestas y las quejas de las poblaciones se han convertido en el pan de cada día en este marco, y

las múltiples reuniones de los servicios de seguridad de los países fronterizos demuestran hasta qué punto a nuestros gobiernos nacionales les preocupa este estado de cosas, que frena la integración económica, cuyos principales beneficiarios deben ser las poblaciones.

Para responder a esas deficiencias, la CEDEAO ha adoptado un conjunto de medidas: el Protocolo sobre la libre circulación de personas y bienes; el derecho de residencia y establecimiento, que comprende tres etapas, que son el derecho de entrada y abolición del visado, el derecho de residencia y el derecho de establecimiento; el Protocolo relativo a la definición de la ciudadanía de la comunidad, que define las condiciones que rigen la ciudadanía comunitaria; la decisión sobre la creación de una credencial de viaje de los Estados miembros de la CEDEAO; la decisión relativa al establecimiento de un formulario estándar de inmigración y emigración de los Estados miembros de la CEDEAO; y, por último, la decisión relativa a la adopción de un pasaporte de la CEDEAO.

Aparte de estas medidas, cuya aplicación ha avanzado significativamente, la CEDEAO ha adoptado la iniciativa de desarrollar un programa denominado "países fronterizos", cuyo objetivo principal es acelerar el proceso de integración económica mediante una integración de proximidad que pueda permitir a la población fronteriza compartir varios bienes y servicios en razón de la homogeneidad socioeconómica y cultural. Con este programa, la CEDEAO tiene intención de adoptar, en el marco de la integración regional, un nuevo enfoque amplio y dinámico y un nuevo plan de desarrollo local.

La gestión y la solución de cuestiones relacionadas con los problemas transfronterizos constituyen un gran reto para la CEDEAO en el contexto de su misión relativa a la integración regional. Es absolutamente fundamental que se tengan en cuenta esas cuestiones en los programas y las políticas de la CEDEAO para establecer una paz duradera en la región, única garantía de que existan condiciones propicias para el desarrollo económico y social.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante del Níger por las amables palabras que nos ha dirigido a mi persona y a mi país, Benin.

Tiene ahora la palabra el Sr. Ahmedou Ould-Abdallah, para que pueda responder a las observaciones y preguntas que se han formulado.

Sr. Ould-Abdallah (*habla en francés*): Dado que ya es tarde, no podré extenderme. Sencillamente, quisiera dar las gracias a los miembros del Consejo de Seguridad y a los participantes africanos por la atención que confieren a los problemas de la región y el apoyo que han manifestado. Mis colegas y yo nos consagraremos a aplicar los principales elementos presentados en las intervenciones de hoy y nos comunicaremos bilateralmente con los Estados interesados y, en un próximo informe, con el Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en francés*): Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> "El Consejo de Seguridad ha examinado detenidamente el informe del Secretario General (S/2005/86), de 11 de febrero de 2005, sobre la aplicación de las recomendaciones del Consejo de Seguridad en relación con los problemas transfronterizos y subregionales en el África occidental y reitera la declaración de la Presidencia S/PRST/2004/7 formulada el 25 de marzo de 2004.
>
> El Consejo de Seguridad observa con reconocimiento el aumento de la cooperación entre las distintas misiones políticas y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas presentes en la subregión y espera con interés recibir el próximo informe del Secretario General sobre la cooperación entre misiones. Asimismo, acoge con agrado la creciente y constructiva colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), distintos Estados Miembros, los principales asociados bilaterales y multilaterales para el desarrollo y organizaciones de la sociedad civil, en particular organizaciones de mujeres, para superar los numerosos y complejos problemas a que se enfrenta la subregión del África occidental.
>
> El Consejo de Seguridad reitera su convencimiento de que las actividades relacionadas con las cuestiones transfronterizas y subregionales deben realizarse como parte de una estrategia más amplia de prevención de conflictos, gestión de las crisis y consolidación de la paz en la subregión. Por consiguiente, el Consejo insta también a la Oficina de las Naciones Unidas para

África Occidental (UNOWA) a que siga fomentando un enfoque subregional integrado y conjunto con la CEDEAO y la Unión Africana, así como con otros importantes asociados internacionales y organizaciones de la sociedad civil.

El Consejo de Seguridad celebra la alentadora posibilidad de que se reactive la Unión del Río Mano y se restablezca el diálogo entre sus Estados Miembros, en particular en relación con la manera de encarar el problema de los mercenarios. Asimismo acoge con agrado las iniciativas adoptadas por la CEDEAO para la creación de una dependencia de armas pequeñas y la aprobación de un nuevo programa de control de las armas pequeñas y su decisión de transformar la Moratoria a la importación, exportación y manufactura de armas pequeñas y armas ligeras, firmada en Abuja el 31 de octubre de 1998, en un convenio internacional vinculante.

El Consejo acoge con beneplácito la decisión adoptada por la Comisión Europea el 2 de diciembre de 2004 de prestar asistencia a la CEDEAO en la ejecución de sus planes para luchar contra la propagación ilícita de armas pequeñas. El Consejo reitera su llamamiento a todos los Estados Miembros y las organizaciones que estén en condiciones de hacerlo para que presten mayor asistencia a la CEDEAO en esta materia. El Consejo insta a los países productores y exportadores de armas y a los Estados del África occidental a que busquen la forma de asegurar la aplicación de la Moratoria.

El Consejo insta a los Estados Miembros y a los principales asociados internacionales a que estudien maneras prácticas de ayudar a la CEDEAO a aumentar su capacidad en materia de prevención de conflictos y establecimiento y mantenimiento de la paz, en particular proporcionando conocimientos técnicos, programas de capacitación y recursos logísticos y financieros. En este sentido, el Consejo reafirma la capital importancia de la reinserción de los excombatientes, teniendo en cuenta las necesidades especiales de los niños soldados y las mujeres, con miras a poner término a la cultura de violencia y a crear un entorno propicio para la reconciliación nacional en los países que salen de un conflicto, y reitera su llamamiento a la comunidad internacional para que proporcione financiación suficiente a tal efecto.

El Consejo de Seguridad destaca que las crisis en curso o que están comenzando a surgir en el África occidental constituyen una amenaza para la estabilidad subregional y, en ese sentido, observa con profunda preocupación las tensiones que existen y que están empezando a surgir en algunos países en relación con el traspaso de poderes entre algunos miembros de los cuerpos de seguridad y las fuerzas armadas, que pueden obstaculizar aún más la labor encaminada a estabilizar la subregión.

En este sentido, el Consejo de Seguridad recuerda la postura de la Unión Africana sobre los cambios inconstitucionales de gobierno, enunciada en la Declaración de Argel de 1990 y en la Declaración de Lomé de 2000.

El Consejo acoge con beneplácito las medidas adoptadas por la CEDEAO y la Unión Africana para encarar esas cuestiones.

El Consejo expresa su profunda preocupación por la participación de ciertas personas, incluso de miembros de las fuerzas armadas y de seguridad, en actividades ilícitas tales como el contrabando de armas, drogas y recursos naturales, la trata de personas, la extorsión en controles camineros y el blanqueo de dinero, en el contexto de una mala administración de justicia y de una inadecuada capacidad estatal para luchar contra la actividad delictiva y la impunidad. El Consejo insiste en la necesidad de prestar especial atención a esos problemas críticos que guardan relación directa con los intentos de afianzar la paz, la estabilidad y la gobernanza democrática en los países del África occidental.

El Consejo de Seguridad recalca la necesidad de introducir reformas en el sector de la seguridad, con miras a mejorar las relaciones entre civiles y militares en países que salen de una situación de conflicto y de establecer una cultura de paz y estabilidad y promover el Estado de derecho. A este respecto, el Consejo pide a la UNOWA que siga estudiando con los gobiernos y las organizaciones interesados medios de formular e introducir reformas en el sector de la seguridad.

En este sentido, el Consejo observa con satisfacción la labor que está realizando la CEDEAO, en colaboración con la Oficina de las aciones Unidas contra la Droga y el Delito, para mejorar los mecanismos de control de fronteras en el África occidental facilitando el intercambio de información entre las autoridades nacionales encargadas del cumplimiento de la ley, así como la cooperación y la creación de redes regionales en cuanto a los problemas para hacer cumplir la ley.

El Consejo de Seguridad reitera la importancia de controlar los peligros cada vez mayores de inestabilidad en algunas zonas fronterizas. Por lo tanto, alienta a la UNOWA a que, en estrecha cooperación con la Secretaría Ejecutiva de la CEDEAO y sus Estados miembros interesados, facilite la puesta en práctica de las estrategias preparadas para las zonas fronterizas delicadas en la subregión, e insta a los donantes a que apoyen esa labor.

El Consejo destaca la necesidad de ayudar a los Estados del África occidental a poner término a las actividades transfronterizas ilícitas y aumentar la capacidad de los grupos de la sociedad civil que trabajan para promover una cultura transfronteriza de no violencia y paz.

El Consejo destaca además la necesidad de generar actividades económicas y fomentar el desarrollo como forma de promover la paz sostenible en la subregión, e insta a los donantes internacionales a que ayuden a los Estados de la CEDEAO a atender esa necesidad.

El Consejo de Seguridad reafirma la urgencia de encontrar soluciones duraderas para el problema del desempleo entre los jóvenes a fin de prevenir el riesgo de que grupos armados ilegales recluten jóvenes desocupados. En este contexto, el Consejo pide al Secretario General que, en su próximo informe, presente recomendaciones prácticas acerca de la mejor forma de resolver el problema del desempleo entre los jóvenes.

El Consejo insta a los países donantes, las organizaciones internacionales y la sociedad civil a hacer frente a la terrible situación humanitaria que existe en muchas partes de la subregión y proporcionar recursos suficientes en el marco del proceso de llamamientos unificados de 2005 para el África occidental como parte de una estrategia regional de respuesta humanitaria encaminada a mejorar la seguridad de las personas sumamente necesitadas de protección o la de las personas cuya capacidad de resistencia está a punto de agotarse.

El Consejo de Seguridad expresa su intención de seguir examinado esas cuestiones y pide al Secretario General que le mantenga informado regularmente por conducto de sus informes sobre las misiones de las Naciones Unidas en la subregión”.

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2005/9.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 14.25 horas.